

< COMUNIDAD >

Burritos chilangos

El platillo que está de moda en EU, gracias al éxito de Chipotle, también se ofrece en el DF con variedad de salsas y sabores.



adrenalina

EL VASCO ENTRENA A JAPÓN

LA ASOCIACIÓN DE FUTBOL DEL PAÍS ASIÁTICO CONTRATÓ A JAVIER AGUIRRE PARA EL PROCESO RUMBO A RUSIA 2018.



Fotos: Especial y EFE

LIGAN COMPETITIVIDAD A NUEVOS CONTRATOS COLECTIVOS

Piden tocar gremios de Pemex y de CFE

Proyecto legislativo busca que el gobierno asuma el pasivo laboral de ambas empresas; plantean aumentar edad para jubilación

POR JAIME CONTRERAS SALCEDO Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Los diputados federales diseñan un paquete fiscal de la Reforma Energética para que el gobierno asuma y convierta en deuda pública los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), los cuales ascienden a 700 mil millones de pesos, equivalentes a entre 3 y 4% del PIB, estableció el diputado panista Juan Bueno Torio, integrante de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

El senador Jorge Luis Lavalle, integrante de la Comisión de Energía, precisó que uno de los

puntos es que el sindicato petrolero aumente la edad de jubilación de 55 a 65 años, a fin de contener el pasivo laboral y fomentar la productividad de la empresa ante la apertura energética.

De acuerdo con los artículos tercero y cuarto transitorios del proyecto de decreto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública, el gobierno federal podrá asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Pemex (...) "siempre

que, dentro del año siguiente a la entrada en vigor de este decreto, Pemex alcance un acuerdo para modificar el contrato colectivo de trabajo aplicable en las empresas".

Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada priista en la Cámara de Diputados, dijo que si no se corrige esta situación sería tanto "como amarrarle el brazo a estas empresas y subirlas al ring del mercado global".

A la par en el Senado, Luis Miguel Barbosa, líder de la bancada del PRD, recordó que la propuesta de que el Estado absorba los pasivos de Pemex,

EFFECTOS

De aprobarse la iniciativa, el sindicato petrolero aumentará de 55 a 65 años la edad de jubilación.

incluida ahora por los diputados federales en la nueva ley, fue presentada de manera oficial por el perredismo en agosto pasado. "Finalmente, los pasivos laborales de Pemex y CFE en cualquier modelo tienen que ser resueltos por el Estado mexicano", explicó.

Primera/Páginas 4 y 5

Análisis en el blog del US Naval Institute

Enviar marines a México, piden en Estados Unidos

Migración y seguridad son los retos a resolver, destaca experto

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS

El gobierno de Estados Unidos debe emplear Fuerzas Especiales e infantes de Marina para ayudar a México a resolver los problemas de inseguridad, propuso Robert Kozloski, experto en la materia.

En un blog del US Naval Institute de la Armada estadounidense, expuso que las agencias militares, de inteligencia y policía federal de EU deben ampliar su respaldo a las fuerzas policiales y militares mexicanas "para destruir sofisticadas organizaciones criminales internacionales".

De acuerdo con Kozloski, "después de una década de afinar sus habilidades de guerra irregular en Irak y Afganistán, las Fuerzas Especiales e infantes de

> Peña y Obama redoblan esfuerzos

Los presidentes de México y EU acordaron, vía telefónica, reforzar combate a la trata para proteger a migrantes.

Primera/Página 18

Marina están idealmente preparados para esta misión".

Señaló que el Pentágono está en una transición de las guerras de Afganistán e Irak a lidiar con la emergencia de China como poder regional, por lo que ese cambio "será una tarea imposible a menos de que los problemas domésticos estadounidenses sean resueltos" y, en su opinión, el principal reto es desarrollar una solución de largo plazo a la crisis de migración y formular asociaciones estratégicas con México y Canadá, principalmente.

Primera/Página 17

México es confiable: Shinzo Abe

"Japón y México están por dar un gran salto juntos", afirmó en entrevista el primer ministro japonés, previa a su visita de hoy. >PRIMERA/6



Foto: Reuters

ANOMALÍAS EN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ZAMORA

Escuelas de Mamá Rosa rechazaron ENLACE

POR LILIAN HERNÁNDEZ

La primaria y secundaria ubicadas en el albergue La Gran Familia —de donde fueron rescatadas casi 600 personas que sufrían explotación— son parte de los planteles de Michoacán que rechazaron el censo educativo del INEGI en 2013 y que también se negaron a participar en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE).

La información más reciente de la SEP, que data de 2007, sobre las escuelas del albergue de Mamá Rosa, en Zamora,

Michoacán, da cuenta de que la primaria se llama Humberto Romero, tiene seis grupos donde estudian 81 alumnos y existen 15 computadoras, de las cuales sólo una tiene internet.

La casa hogar indica en su página web que la secundaria es una escuela federal llamada La Gran Familia, pero el nombre registrado ante la SEP es Alfonso García Robles, con turnos matutino y vespertino y 712 alumnos.

La SEP desconoce el desempeño de la primaria. La secundaria tiene una tasa de reprobación de 59 por ciento.

Primera/Página 19



El bombardeo pega a la ONU

Israel atacó un colegio para refugiados de la ONU y mató a 15 personas, en la Franja de Gaza. >GLOBAL



El libro de Frida y Diego

En octubre, un volumen ilustrado sobre los artistas mexicanos, contado por Chavela Vargas. >EXPRESIONES

OPINIÓN

Pascal Beltrán del Río	2	Clara Scherer	9
Francisco Garfías	4	José Cárdenas	12
José Elías Romero Apis	8	Félix Cortés Camarillo	14
José Rubinstein	8	Enrique Aranda	20
José Luis Vargas Valdez	9	Joselo	Función 4



7 503009 929011

POLÍTICA NACIONAL

@Excelsior_Mex



PASCAL
BELTRÁN
DEL RÍO

Bitácora
del
director

pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

Ni represión policiaca ni violencia militante

Durante un lapso breve de mi vida, antes de graduarme como periodista y previo a trabajar en los medios, fui activista.

Dejé de serlo porque estoy convencido de que un reportero y un activista no caben en el mismo cuerpo. Tienen funciones sociales distintas y, en ocasiones, enfrentadas. Hay que elegir, y yo elegí el periodismo.

Sin embargo, fui activista por suficiente tiempo para conocer la represión que existía en México contra la manifestación de las ideas.

Eran los días del Consejo Estudiantil Universitario, del que fui parte y cuya huelga apoyé.

Mi participación en un mitin de protesta en 1988 fue motivo suficiente para que uno de los esbirros del entonces secretario de Gobernación **Manuel Bartlett Díaz** —quien hoy, como senador de oposición, dice defender causas populares— llamara a mi casa a deshoras para tratar de intimidarme.

Otra vez, el mismo sujeto se apersonó en mi domicilio para advertir a mis padres de los líos en que se podía meter su hijo si seguía de “mitotero”.

Todavía eran tiempos en que la policía política desaparecía gente. O se la llevaban para darle un escarmiento, como le ocurrió a un joven que osó gritarle “usurpador” al presidente **Carlos Salinas de Gortari** pocos días después de su toma de posesión.

A mí afortunadamente nunca me ocurrió algo así, pero no necesito que me cuenten de la represión porque fui estudiante en aquel México que afortunadamente se ha ido.

Hoy en día, a pesar de que pueden encontrarse episodios ocasionales de represión en el país, se habla con mucha ligereza sobre ese tema.

Los estudiantes de los años 80 le teníamos miedo a la policía, y con mucha razón. Pero en la actualidad los que tienen miedo, o deberían tenerlo, son los policías, a menudo agredidos con piedras, bombas molotov y petardos por manifestantes.

El 2 de octubre pasado, abajo de la redacción de **Excelsior**, quemaron con una bomba molotov a un grupo de granaderos que protegían una sucursal bancaria contra la violencia de individuos embozados, autonombados anarquistas, que creen que hacen justicia a los caídos en la Plaza de las Tres Culturas, en 1968, realizando pintas en monumentos históricos y destruyendo propiedad privada.

Cada vez que pasan hechos así, se enciende la maquinaria propagandística del victimismo y los agresores terminan como agredidos en las redes sociales y algunos medios de comunicación.

Lo anterior no quiere decir que en esas manifestaciones y en otras no haya policías que se propasen en sus funciones y violen la ley agrediendo a manifestantes o periodistas.

Cada vez que eso ocurra, es necesario señalarlo porque la policía la pagamos los contribuyentes para que nos proteja, y porque en democracia el ciudadano renuncia a defenderse a sí mismo y otorga esa función en exclusiva a la autoridad.

Sin embargo, es bastante obvio que hoy en día los cuerpos de seguridad pública no salen de sus cuarteles con la consigna de disuadir, someter o detener a la mala. ¿Por qué? Porque los gobernantes de hoy tienen pavor a ser señalados como represores. Eso puede acabar con sus carreras políticas.

En pocos años, hemos pasado, en este país, de la represión policiaca a la nula o deficiente actuación de la policía frente a grupos que recurren a la violencia, no para expresar ideas o generar cambios sociales sino para defender intereses particulares.

Ese paso ha dejado indefensa a la población que no se organiza y simplemente vive su vida yendo todos los días a trabajar y cumpliendo con sus obligaciones familiares y ciudadanas.

Esa mayoría de mexicanos padece frecuentemente los bloqueos en calles y carreteras. En la Ciudad de México, por ejemplo, los usuarios del Metrobús saben que cada vez que hay marcha en el centro, se interrumpe el servicio de ese medio de transporte.

La maquinaria del victimismo usa la presión en las redes sociales para tratar de callar —es decir, impedir la libertad de expresión— a quienes no están de acuerdo con las actitudes violentas de quienes luego se hacen pasar por víctimas.

Basta que aparezca una opinión como la que usted está leyendo, para que caigan encima del autor decenas de insultos proferidos desde el anonimato. Esas actitudes y la violencia para defender intereses de grupo marchan en contra de la convivencia democrática.

La única forma de convivir civilizadamente es cumpliendo con las leyes, una cosa que muchas autoridades olvidan con frecuencia.

Así como en el pasado los gobernantes violaban el marco legal todo el tiempo mediante actos de represión y otras arbitrariedades, hoy la violan los grupos minoritarios violentos que quieren imponer su voluntad a los demás.

¿Qué diferencia hay entre ellos y aquel senador panista que quería imponernos a todos su definición de familia? Ninguna.

Esos grupos afirman que no hay libertad de expresión, pero a la hora de denostar y divulgar mentiras, nadie los calla. Dicen lo que quieren y cuando quieren.

Esos grupos sostienen que la policía es represora, pero se han vuelto frecuentes las manifestaciones en las que ellos arrebatan los toletes y escudos a los policías y los usan para golpearlos.

Tenemos que encontrar la sensatez a mitad del camino: ni policías represoras ni minorías violentas. Y Estado de derecho válido para todos.

Esta Bitácora volverá a publicarse el lunes 11 de agosto.

DIPUTADOS APRUEBAN EN COMISIONES EL CUARTO PAQUETE DE LEYES REGLAMENTARIAS

Avanza dictamen de árbitros energéticos

La Comisión de Energía dio el visto bueno a la minuta relativa a los órganos reguladores y a la agencia de protección al ambiente

POR JAIME CONTRERAS SALCEDO
nacional@gimm.com.mx

No exento de fuertes controversias, la Comisión de Energía aprobó por mayoría el cuarto paquete de dictámenes de las reformas secundarias energéticas en lo que hace a la Ley de los Órganos Reguladores en el Sector Energético, así como la Ley de la Agencia de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente.

En total, 22 diputados del Verde, PRI, PAN y Nueva Alianza apoyaron esta minuta procedente del Senado en sus términos, aunque se anticipó que sí habría cambios preaprobados —de forma más que de fondo— los cuales se llevarán a discusión en el pleno, programado para iniciar el lunes entrante en la Cámara de Diputados, detalló el presidente de esta comisión, el priista Marco Antonio Bernal.

Los siete legisladores de izquierda presentes en la junta votaron en contra aduciendo que estas normas generan “reguladores débiles” que sólo serán cómplices de entregar la renta petrolera a empresas privadas, especialmente las extranjeras, en medio de un marco de opacidad. Y en el caso de la señalada Agencia juzgaron que no hay ordenamiento que realmente impida un mayor daño al medio ambiente.

Sobre el particular, el secretario de este cuerpo legislativo, el priista Javier Treviño, estipuló que, al contrario, estas leyes enfatizan la vocación de una estricta regulación sobre Pemex y CFE, así como las empresas particulares que pudieran tener contratos, licitaciones o ventas con esas entidades productivas del Estado. Tanto la Comisión Reguladora de Energía como la Nacional de Hidrocarburos tienen capítulos específicos en sus normas para exigir y eventualmente sancionar con energía cualquier conducta irregular, independientemente de las responsabilidades penales a que haya lugar.

En vista de que Arturo Escobar, coordinador de los diputados verdes, divulgó un documento firmado ante notario en donde se comprometía a que, derivado de todas las reformas energéticas, bajarían “los costos de producción” de la energía eléctrica, los opositores de izquierda llevaron a un notario y le exigieron que suscribiera otro documento junto al resto de los integrantes de la Comisión de Energía del PAN y del PRI, que son mayoría. No les hicieron caso Escobar ni sus aliados.

El también diputado del PRI Williams Ochoa pormenorizó que los órganos reguladores sí funcionarían para transformar a este sector dotándolo de secciones con autonomía técnica, operativa y de gestión que ejercerían facultades de regulación técnica y económica en materia de electricidad e hidrocarburos, a fin de promover el desarrollo eficiente de la esfera energética.

Comentó el legislador que entre las atribuciones de estos organismos están vigilar y supervisar los actos de resolución de las empresas productivas del Estado mexicano; imponer sanciones sobre actos u omisiones que den lugar a ello; solicitar a los sujetos regulados todo tipo de información y verificarla respecto de las actividades reglamentadas; realizar las visitas de inspección que les solicite las secretarías de Energía y la de Hacienda, así como mantener actualizado el registro público con las resoluciones y acuerdos



MÁS VALE PREVENIR

Ayer las instalaciones de la Cámara de Diputados amanecieron resguardadas por la PF, en previsión de movilizaciones para boicotear las leyes energéticas.

Foto: David Solís

PRD analiza tomar tribuna

El vicecoordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Miguel Alonso Raya, no descartó que en el periodo extraordinario de la Cámara baja, previsto para iniciar el lunes próximo, los legisladores de esta bancada puedan incluso tomar la tribuna como recurso para externar su rechazo a las reformas secundarias energéticas.

“No nos autolimitamos”, dijo en entrevista el diputado perredista y sentenció que “cualquier forma de lucha que ayude en esta dirección, será utilizada por el grupo parlamentario como tal, todo lo que sea necesario”.

Al respecto, el propio coordinador de estos legisladores, Silvano Aureoles, trató de matizar lo que decía Raya y explicó lo que verbalmente acordaron en reunión privada los integrantes de esta fracción: “El acuerdo es que vamos a ir al debate, que vamos a dar los argumentos, las razones como lo estamos haciendo en la comisión; es lo que vamos a hacer en el pleno. Esa es la postura que se ha venido manteniendo y eso es lo que vamos a seguir haciendo. A lo mejor, no lo sé, alguien estará pensando en alguna forma creativa de expresar su inconformidad”.

El diputado Raya insistió en que no se autolimitarán en el pleno en el recinto de San Lázaro en ninguna de las acciones que ya se han estudiado sobre el particular. Es más, el también diputado Alejandro Sánchez externó en este tema que por estrategia no iban a develar el contenido de lo que tienen programado hacer “porque si anunciamos toma de tribuna, luego ellos se nos adelantan primero”.

Raya detalló que los perredistas “buscaremos la manera de hacerlo (rechazar la reforma energética), en todo momento, con la mayor imaginación posible, siempre buscando la manera de ilustrar ante el pueblo de México cuál es nuestra postura, nuestra posición, que quede clara”.

Operativo en San Lázaro
Un grupo de la Unidad de Restablecimiento del Orden Público de la Policía Federal

HACE UN AÑO

En agosto de 2013, cuando eran debatidas las leyes secundarias de la Reforma Educativa, las dos sedes del Congreso fueron bloqueadas por maestros opositores. Diputados y senadores debieron sesionar en hoteles y espacios alternos. Se improvisaron oficinas, métodos para el conteo de votos y hasta la campana —en su lugar utilizaron un vaso de cristal— para dirigir las sesiones.



Fotos: Archivo

reforzó el operativo de seguridad y vigilancia en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en donde se ha realizado la discusión de los dictámenes en materia energética.

Fuentes del Gabinete de Seguridad del gobierno federal indicaron que el personal fue solicitado por el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, José González Morfín.

El reforzamiento de la

seguridad fue para contener a grupos de manifestantes que a lo largo de la semana amenazaron con intentar boicotear los trabajos sobre las leyes reglamentarias a la Reforma Energética.

Por cuestiones de seguridad no se reveló el número de elementos y vehículos de la Policía Federal que se desplazaron a San Lázaro.

— CON INFORMACIÓN DE JAIME CONTRERAS Y DAVID VICENTEÑO

del órgano de gobierno.

Y en el caso de la señalada Agencia tiene por objeto “la protección de las personas, el medio ambiente y las instalaciones del sector hidrocarburos a través de la regulación y supervisión de la seguridad industrial y operativa, las actividades de desmantelamiento y abandono de instalaciones y el control integral de los residuos y emisiones contaminantes”.

Además, podrá ordenar medidas de seguridad como

suspender trabajos relacionados con la construcción de obras e instalaciones; ordenar la suspensión temporal de suministros; asegurar sustancias, materiales, equipos, accesorios, ductos, instalaciones, sistemas y vehículos de cualquier especie.

Y también podrá imponer sanciones derivadas de acciones como la restricción o entorpecimiento de acceso a instalaciones relacionadas con actividades del sector a los inspectores y verificadores, con multas de entre 65

mil a 225 mil veces el importe del salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal.

Por el incumplimiento o entorpecimiento de la obligación de informar o reportar cualquier situación relacionada con la Ley, se impondrán multas entre 7 mil 500 a 150 mil veces el importe del salario mínimo. Por proporcionar información falsa, alterada o simular registros, se castigará con multas de entre tres millones 750 mil a 7 millones 500 mil veces el salario mínimo.

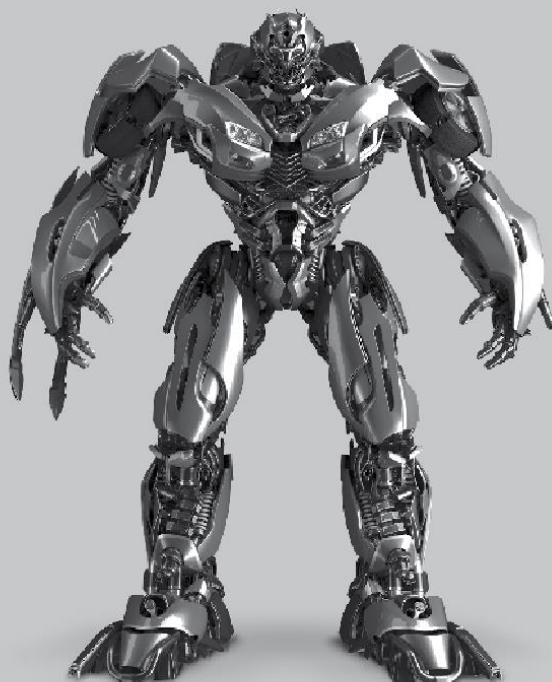
NO PUEDES DEJAR PASAR ESTA OPORTUNIDAD

CHEVROLET TRAX® 2014

DESDE **\$234,200⁽¹⁾**

EN OPERACIONES CON GMF

- + UN AÑO DE SEGURO GRATIS
- + 0% COMISIÓN POR APERTURA
- + TASA ESPECIAL DEL 9.99%



TRANSFORMA TU VIDA, VISITA TU DISTRIBUIDOR

TRANSFORMERS
LA ERA DE LA EXTINCIÓN
JULIO 10 SÓLO EN CINES

FIND NEW ROADS™

©2014 PAR. PICS. ©2014 HASBRO.

CHEVROLET



GM Financial®

(1) Válido en operaciones con financiamiento de GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM ENR. (GMF) para Chevrolet Trax®, LS, manual, 2014. CAT del 10.5% para fines informativos y de comparación, calculado en un plan de financiamiento con GM Financial de México, S.A. de C.V., SOFOM ENR. (GMF) con un enganche del 30% sobre un precio especial a un plazo de 36 meses y tasa fija anual del 9.99%. El plazo mínimo a financiar debe ser mayor a \$30,000 a un plazo mínimo de 24 meses. El precio especial incluye seguro de cobertura amplia contratado con ABA Seguros válido por 1 año. Consulta condiciones generales en la póliza de ABA Seguros o al teléfono 01 800 500 5303 para Zona Centro y Sur o al 01 800 712 2828 para Zona Norte y Bajío. Ninguna de estas ofertas aplica con otras promociones ni en la compra de vehículos flotilla. No incluye seguro de vida, ni de desempleo, ni comisión por apertura. Para mayor información sobre los planes de financiamiento, requisitos de contratación y comisiones con GMF, consulte www.gmfinancial.mx. Las cantidades expresadas son en moneda nacional. Vigencia del 10 al 31 de julio 2014. Consulta modalidades, términos y condiciones en chevrolet.mx o con tu Distribuidor Autorizado Chevrolet. Las fotografías que aparecen son de uso ilustrativo. Las marcas Chevrolet® y Chevrolet Trax®, así como sus respectivos logotipos y avisos comerciales son propiedad de General Motors, LLC y General Motors de México, S. de R.L. de C.V. es su licenciataria autorizada en los Estados Unidos Mexicanos.

CHEVROLET.MX



Arsenal

FRANCISCO
GARFIAS

panchogarfas@yahoo.com.mx

Una panista sin pelos en la lengua

A Laura Ballesteros, vicecoordinadora de Acción Nacional en la Asamblea Legislativa, no le gusta nadita la *grilla*. Lo declara abiertamente. Tiene la mística del panista de antaño. Ése que hizo del bien común su divisa. Esta mujer de 31 años quiere llegar al poder para ayudar a la gente y no para colmar sus ambiciones personales.

Tampoco le gusta lo que ve en su partido. Lo dice con inusitada franqueza. Utiliza palabras muy duras para describir su rechazo a la transformación que Acción Nacional ha experimentado desde que llegó a Los Pinos en el año 2000.

Lo que de sus críticas piensen Madero, Tabé, Döring, Romero, Mariana, Gabriela, no parece importarle mucho. De lo que no hay duda es de que muchos van a coincidir calladamente con ella y otros tantos van a reflexionar al verse reflejados en sus palabras.

La buscamos para el programa *Arsenal*, que pasa los sábados en *Excélsior Televisión* a las 18:30 horas. No se transmitirá mañana sino el 2 de agosto. Lo grabamos con tanta antelación, porque nos vamos de vacaciones.

Pero nos llamó tanto la atención la inusual autocritica al azul, que quisimos dejarla plasmada en este espacio antes de desconectarnos unos días de la chamba cotidiana.

Van textuales sus palabras:

“Este PAN que estamos viendo, que no se cansa de lanzar agresiones, que no se cansa de calumnias, no es el PAN que necesitamos, no es el PAN que la gente quiere. La gente quiere ver a ciudadanos haciendo política, no a políticos degradados en malos ejemplos, haciendo de la política partidista un instrumento para controlar el poder”.

Más adelante:

“El gran problema es que hoy el PAN le está dando a la ciudad políticos con la misma vara tan baja que tiene la clase política del país. No estamos nosotros abonando a elevar la clase política. Al ciudadano que sí quiere entrarle de manera digna a la política, terminan por hacerlo a un lado. Eso es lo que acaba secuestrando las agendas. Eso es lo que el ciudadano ve.

“Cuando nosotros les hablamos de transporte público, les hablamos de servicios públicos, les hablamos de (combatir) la corrupción, es cuando vuelven a tener esperanza en un partido que en algún momento llegó a ser la única opción para cambiar este país.

“Nosotros quisimos ser políticos profesionales una vez que llegamos al poder y es allí donde nos desvirtuamos. La gente no vota por el PAN porque somos políticos profesionales. Eso hay que dejárselo al PRI o al PRD, en alguno de los casos.”

Sin comentarios.

■ Ya que estamos con el PAN-DF. El boleto de los dos exfuncionarios de la delegación Benito Juárez, Sergio Eguren Cornejo y Rafael Medina Pederzini, y los otros dos mexicanos arrestados en Brasil, Ángel Eguren Cornejo y Mateo Codinas, no tiene fecha de regreso.

Los cuatro mexicanos fueron detenidos después de participar en una bronca al terminar el partido México-Holanda, el pasado 29 de junio. El altercado inició, según las versiones que conocemos, cuando uno de ellos le tocó el trasero a la esposa de un influyente brasileño que, después, apareció salvajemente golpeado en las escenas presentadas por la televisión.

La novedad es que el Ministerio Público de Portaleza, donde están presos, los acusó ayer de “lesiones graves”. Podrían enfrentar una sanción de uno a ocho años de cárcel, si la justicia de ese país los declara culpables. No alcanzarán derecho a fianza.

Le preguntamos a Ballesteros sobre ése y los otros dos casos que han alcanzado espacios en la prensa y que tienen como protagonistas a corregionistas suyos: la panista de Guanajuato que golpeó a una reportera en la puerta del CEN, y el de los neonazis de Jalisco.

En su calidad de integrante de la Comisión de Orden del Comité Ejecutivo Nacional, Laura comentó estos casos:

“Son aislados. A mí no me representan como panista. Se tiene que llegar hasta sus últimas consecuencias y castigar si se encuentra que éstos son culpables. Pero tampoco vamos a ser parte de un linchamiento público.

“Es atractivo conectar un caso con el otro. Entiendo el papel de la prensa. Pero tenemos que analizar caso por caso y, de resultar culpables, tenemos instrucciones del presidente nacional de no dejar tífere con cabeza cuando estén incurriendo en faltas a los reglamentos de Acción Nacional. Pero primero investiguemos qué está sucediendo”.

■ El que sí va este sábado en el programa de *Arsenal* es Mauricio López. Este hombre heredó la presidencia del PRI en la Ciudad de México, luego de la obligada renuncia de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, involucrado en una supuesta red de prostitución que habría utilizado para satisfacer sus apetitos sexuales.

En otras palabras, se sacó la rifa del tigre.

¿Cómo le va a hacer el PRI? Se preguntó Mauricio.

Él mismo respondió: “Con unidad. Pegando las piezas de un partido fragmentado y dividido, articulando aquellos que se fueron de la vida partidaria. Siempre he dicho que hay más prismo que partido en la ciudad, y generando mecanismos de participación diferentes”.

De esto y de otras muchas cosas, como la legada de los *morenos* a la ciudad, nos habló el jefe del PRI defeño.

■ Una queja permanente de Andrés Manuel López Obrador es que no le dan acceso a los medios de comunicación. El *Peje*, sin embargo, se pone sus moños. Él decide cómo, cuándo, dónde y con quién. Sólo que le gusta sentirse cómodo. A Telerreportaje de Tabasco ya le dijo que sólo le va a dar entrevistas a dos periodistas. A Carmen Aristegui, de MVS Radio y CNN, y a su paisano Jesús Sibilla.

Los *morenos*, por lo demás, andan muy activos en las delegaciones del DF. En algunas demarcaciones están armando estructura. El PRI-DF prepara una denuncia ante la Fepade por actos adelantados de campaña.

■ Lo dicho. Nos vamos de vacaciones. *Arsenal* se volverá a publicar el 12 de agosto.

www.elarsenal.net
http://panchogarfas.blogspot.com

En la Cámara de Diputados advierten que si el Estado no asume los pasivos laborales de Pemex y CFE no podrán competir.



Foto: David Hernández/Archivo

PLANEAN QUE EL GOBIERNO ASUMA 700 MMDP SI MODIFICA EL CONTRATO DE TRABAJO

Proponen canjear pasivos de Pemex

Diputados quieren incorporar en el costo también a CFE, con lo que en total sumaría poco más de 1.7 billones de pesos

POR JAIME CONTRERAS

nacional@gimn.com.mx

De aprobarse en el Congreso el paquete fiscal de las leyes secundarias de la Reforma Energética, el gobierno asumirá y convertirá en deuda pública de un 3 a 4% del PIB lo que abarcará parte del pasivo laboral de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad, casi 700 mil millones de pesos, explicó el diputado panista Juan Bueno Torio, corresponsable de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

De acuerdo con los artículos Tercero y Cuarto Transitorios del proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Deuda Pública, en el marco de las reformas, y que se ventilarán este viernes en San Lázaro, se establece:

“El gobierno federal podrá asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Pemex y sus organismos subsidiarios a la entrada en vigor del presente decreto... siempre que, dentro del año siguiente a la entrada en vigor de este decreto, Pemex alcance un acuerdo para modificar el contrato colectivo de trabajo aplicable en las empresas”.

También se deberá modificar el reglamento para el personal de confianza.

Aunado a ello, en el caso de personal de nuevo ingreso, estas pensiones deberán ser financiadas “bajo esquemas de cuentas individuales que permitan la portabilidad de derechos con el SAR y que se contemple un ajuste gradual a los parámetros para determinar las pensiones de los trabajadores activos, incluyendo la edad de retiro, para reflejar el cambio en la esperanza de vida”, señalan los artículos transitorios respectivos.

Cabe señalar que, con datos al inicio de 2013, entre ambas empresas públicas tenían más de 113

mil jubilados y se había asignado un presupuesto para pagarles salarios y prestaciones por casi 55 mil 500 millones de pesos. El pasivo laboral en su conjunto representa para Pemex y CFE poco más de 1.7 billones de pesos.

Una petrolera competitiva

Al respecto, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, dijo que si no se corrige esta situación sería tanto como amarrarle el brazo a estas empresas y subirlas al *ring* del mercado global, mientras que el presidente de la Comisión de Energía, el también diputado priista Marco Antonio Bernal, rechazó que asumir el pasivo laboral signifique un rescate o cubrir malos manejos financieros y derroches sindicales.

“Simple y sencillamente nos estamos planteando tener una empresa productiva y tenemos que darle las mejores condiciones para que pueda competir en el mercado. Una empresa que tiene un pasivo laboral tan grande no va a poder competir con las otras. Y nosotros no queremos eso”, consignó ante medios.

Explicó el legislador del PRI que tendrá que haber un convenio y compromiso de las ahora empresas productivas del Estado “para transformarse internamente y transformar de alguna manera las relaciones que tiene con sus trabajadores; dependerá de eso el porcentaje en el cual el gobierno pueda asumir el pasivo laboral”.

Sobre el punto, el PRD a través de su coordinador, Silvano Aureoles, y Luis Espinosa Cházaro, integrantes de la Comisión de Energía, rechazaron cualquier intento de priistas y panistas por imponer un *Pemexpro* y apuntaron que el pueblo no tiene por qué pagar derroches, barcos, aviones, viajes, residencias, carros de lujo y otras “prestaciones” que por muchas décadas se han autotorgado los líderes sindicales de la petrolera, en medio de sus finanzas.

Pero tanto Bueno Torio como Bernal y Javier Treviño, este

8 DE AGOSTO DE 2007

Excélsior reportó que había 11 mil aviadores en Petróleos Mexicanos (Pemex). Documentó que un convenio entre sindicato y empresa paraestatal permite que estos trabajadores cobren sin hacer nada.



Nos estamos planteando tener una empresa productiva y tenemos que darle las mejores condiciones para que pueda competir en el mercado.”

MANLIO FABIO BELTRONES, LÍDER DE LOS PRIISTAS EN SAN LÁZARO

último también secretario priista de la Comisión de Energía, destimaron daño en las finanzas públicas derivado de esta nueva legislación.

“Lo que se plantea es justamente que tanto Pemex como la CFE hagan un esfuerzo importante en su sistema de pensiones y en esa misma proporción que las empresas hagan ese esfuerzo, se logrará también que el gobierno federal participe para poder absorber esa parte proporcional”, comentó Treviño Cantú.

Consideró que esto no es nuevo, pues se han adoptado cambios legislativos en el mismo sentido en 1997 y en 2007, a los regímenes de pensiones del IMSS y del ISSSTE.

De acuerdo con los legisladores Bueno y Treviño, interrogados por separado, no se menoscababan ninguno de los derechos de los actuales trabajadores petroleros y si se precisarían los términos en los que se contratarían los nuevos sindicalizados, para dejarlos en la nueva posición pensionaria.

Ante una duda, Juan Bueno precisó que en el caso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) “el Estado estaría asumiendo alrededor de uno por ciento del PIB dentro de su pasivo laboral”.

Esto llevaría que, en el total, “las pensiones o el pasivo laboral de las dos empresas anda por 12 por ciento y el rescate o el apoyo del gobierno federal en este sentido sería de cuatro por ciento del PIB, alrededor de 700 mil millones de pesos, 650 a 700 mil millones de pesos”, insistió el panista.

Bajo la premisa de que se avalaran estos cambios en la minuta de la Ley Federal de Presupuesto y Cuenta Pública, dijo Bueno Torio que las dos empresas energéticas deberán fortalecer sus finanzas internas y “van a tener que salir al mercado a buscar deuda, sociedades con otras empresas y su balance financiero debe ser soportable, adecuado, para que puedan entablar negociaciones”.

Por lo demás, “se estima que en el momento que ambas entidades hagan su esfuerzo de reducir su pasivo laboral, cambiar su sistema de pensiones al Sistema Individualizado de Pensiones (las actuales Afores) de acuerdo con el (actual) sistema de ahorro para el retiro, Pemex pueda reducir a alrededor de tres por ciento del PIB, pueda tener ese ahorro”, y prepararla mejor para que pueda competir en los mercados internacionales, confió el diputado del PAN.

RECHAZO

En el PRD advierten que no permitirán que el pueblo asuma el derroche petrolero.

APOYO

Diputados del PRI y el PAN consideran que eso permitirá a la empresa competir.

LOS PRIVILEGIOS

Los trabajadores de Pemex gozan de mayores beneficios que el resto de los empleados del país. Aquí algunos ejemplos:

PAGO DE COMIDA

■ CLÁUSULA 44. Los trabajadores de guardia o turno, que laboren uno o más turnos antes o a continuación de su turno ordinario, disfrutarán del importe de una comida por cada turno extra trabajado, si un trabajador de la guardia uno, se viera obligado a laborar la siguiente, se le pagará el importe de dos comidas. La cuota por comida será de \$101.55.

HORAS EXTRA

■ CLÁUSULA 56. Cuando el patrón requiera y obtenga los servicios de un trabajador, pagará como mínimo:

- a) Fuera de la jornada ordinaria, tres horas extras.
- b) Antes o después de la jornada ordinaria, dos horas extras.
- c) En días festivos o de descanso semanal u obligatorio, seis horas extras.

SERVICIO MÉDICO

■ CLÁUSULA 99. El patrón se obliga a proporcionar a sus trabajadores, jubilados y derechohabientes de ambos:

CIRUGÍAS DENTALES

■ Tratándose de trabajadores y jubilados, el patrón absorberá del costo total de las prótesis dentales... conforme a las tarifas establecidas, una cantidad que no podrá exceder de \$1,358.50 y sólo se otorgará cada tres años.

■ Cuando los hijos de los trabajadores de planta, menores de 14 años, requieran el tratamiento... se otorgará la cantidad hasta de \$1,244.10 por cada uno de ellos.

JUBILACIÓN

■ CLÁUSULA 135. Los jubilados tendrán derecho a que el importe de su pensión **se incremente anualmente** con el mismo porcentaje que se otorgue a los trabajadores en las revisiones contractuales y salariales.

VACACIONES

■ CLÁUSULA 140. Los trabajadores de planta y transitorios que tengan menos de 10 años de servicios tendrán derecho a 21 días laborales por concepto de vacaciones y los que hayan cumplido 10 años o más, tendrán derecho a 30 días laborales.

AGUINALDO

■ CLÁUSULA 152. El patrón pagará a los trabajadores, por concepto de aguinaldo... de 60 días de salario.

GASOLINAS Y GAS

■ CLÁUSULA 182. El patrón venderá a sus trabajadores y jubilados... 1,000 litros de Gasolina Pemex Magna MR y seis litros de aceite lubricante automotriz con un descuento del 50%, mediante el sistema de reembolso mensual por nómina, sobre el precio de venta al público.

■ Reembolsará mensualmente 100% del importe de 135 kgs de gas doméstico.

CANASTA BÁSICA

■ CLÁUSULA 183. El patrón entregará a los trabajadores para la adquisición de canasta básica de alimentos, \$2,697.70 mensuales en pagos catorcenales.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

■ Capítulo V en el ARTÍCULO 15. Los intereses por los créditos que se otorguen por concepto de vivienda o préstamo hipotecario, serán... sobre la tasa de un interés anual por saldos insolutos de 2%... y de 7% para un segundo crédito.

FUENTE: www.pemex.com/acerca/informes_publicaciones/Documents/contrato_colectivo/ctc_2011-2013.pdf

Admiten que sí negocian jubilaciones

Buscan que la edad para el retiro se eleve de 55 a 65 años para los empleados petroleros

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@ginnm.com.mx

Panistas, priistas y el gobierno federal negocian hacer un cambio en la contabilidad del pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex), para que se asuma de manera tripartita entre el gobierno federal, la propia Pemex y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), para lo cual se busca que la edad de jubilación se eleve de 55 a 65 años, informó el senador panista Jorge Luis Lavalle.

En entrevista, el panista, quien es uno de los legisladores federales que negocia los cambios a la industria energética, aclaró que de ninguna manera hay una intención de que el gobierno federal cargue con todo el peso del pasivo laboral de Pemex, pues desde un principio se planteó que fuera un plan de tres aristas.

Recordó que Pemex no puede entrar a un mercado de competencia en el sector energético si no cuenta con finanzas sanas; por eso, se acordó una ruta para el pasivo laboral, pero todavía está en negociación los términos de la redacción que se colocará.

Hasta 2008, la deuda total de Pemex, incluidos los pasivos laborales, estaban ubicados en un instrumento financiero llamado Pidiregas, que asumía el gobierno federal, que de acuerdo con el diagnóstico del Senado en aquel año surgieron en la lógica de que la Secretaría de Hacienda veía a Pemex con una lógica de hacer dinero.

"Eso costó un grave endeudamiento a la empresa, por medio de la figura de Pidiregas y precios de transferencia del gas y de petroquímicos, que nos llevaron al absurdo de dejar de producir amoníaco y dejar de producir fertilizantes, y llegaron al absurdo de poner a Pemex en una empresa en quiebra técnicamente", precisa el diagnóstico del Senado de aquel tiempo.

Ahora, con la reforma energética en el terreno hacendario y fiscal, precisó Jorge Luis Lavalle, la idea es que la empresa no puede competir en la dinámica que se está planteando,

de apertura amplia, si arrastra estos pasivos laborales.

"Por eso estamos trabajando en un plan de que sean tres las instancias que asuman la responsabilidad de ese saneamiento. Por un lado, que el gobierno federal asuma la tercera parte de ese pasivo; por la otra, que la propia Pemex asuma una parte adicional y, por la otra, que el Sindicato haga un esfuerzo; tan sólo con elevar la edad de jubilación de 55 a 65 años sería un alivio impresionante para la empresa.

"No hay afectación a las conquistas laborales. Recordemos que eso mismo hicimos con el ISSSTE y con el IMSS, ante el crecimiento constante del pasivo laboral. Ahora lo tenemos que hacer con Pemex", dijo.

También aclaró que es absurdo pensar que esto se trata de un Fobaproa, pues "eso ocurriría si Pemex y CFE fueran privadas y ahora sus pérdidas las asume el gobierno federal; en este caso Pemex y CFE son y seguirán siendo empresas es-

tatales, de todos los mexicanos; sus ganancias son de todos y sus pérdidas son de todos, porque son públicas".

"El PRD ya sabía"

El coordinador de los senadores del PRD, Luis Miguel Barbosa Barbosa, recordó que la propuesta de que el Estado absorba los pasivos

de Petróleos Mexicanos, incluido ahora por los diputados federales en la nueva Ley de Petróleos Mexicanos, fue presentada de manera oficial por el perredismo en agosto del pasado.

"Finalmente los pasivos laborales de Pemex y CFE en cualquier modelo tienen que ser resueltos por el Estado mexicano. Son empresas públicas todavía, cuando venga la reforma serán las empresas productivas del Estado, que en esa nueva concepción los datos que ustedes conocen, pero recoge uno de los planteamientos que el PRD ha hecho en esta reforma", explicó.

"No hay de otra. Son empresas paraestatales, parte del Estado mexicano, y los pasivos laborales tienen que ser reconocidos por el Estado.

"Yo lo que digo es que fueron de los planteamientos que el PRD hizo y que hoy se toman en la lógica de acuerdo del PRI y PAN, celebro que se dé, están haciendo su papel los diputados. Esperamos que lleguen a ver con cuántos cambios para que nosotros lo revisemos."

AVAL

El senador Barbosa asegura que el Estado no tiene otra opción que asumir el pasivo.

PARTICIPA EN NUESTROS SORTEOS SEMANALES

¡AHORA SÍ!

La suerte está en tus manos

www.lotenal.gob.mx

Sorteo
SUPERIOR
15
MILLONES
de pesos en 2 series

Sorteo
de Diez
10
MILLONES
de pesos en 2 series

Sorteo
MAYOR
18
MILLONES
de pesos en 1 serie

Sorteo
ZODIACO
6
MILLONES
de pesos en 1 serie



Los pasivos laborales de Pemex y CFE en cualquier modelo tiene, que ser resueltos por el Estado mexicano. Son empresas públicas todavía, cuando venga la reforma serán las empresas productivas del Estado."

LUIS MIGUEL BARBOSA
COORDINADOR DE LOS SENADORES DEL PRD



› **SHINZO ABE, PRIMER MINISTRO DE JAPÓN**

“México y Japón, a punto del gran salto”

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS
jose.carreno@gimn.com.mx

Una vieja amistad permite que Japón y México sigan siendo “socios globales estratégicos” que profundizan vínculos en una sociedad internacional “altamente cambiante”, dijo el primer ministro japonés Shinzo Abe.

En declaraciones para **Excelsior** antes de llegar a México en su primera visita oficial a la región, Abe recordó que los dos países “gozamos de una relación de amistad y confianza desde hace más de 400 años”.

El primer ministro, que inicia hoy en México una gira de diez días por cinco países latinoamericanos (México, Trinidad y Tobago, Colombia, Chile y Brasil), afirmó que la economía de México y Japón “está más integrada que nunca” a través de una cadena de valor agregado “que es líder en el mundo”.

Abe destacó que “a través de la creación de empleos y la transferencia de tecnología vamos fortaleciendo una relación económica entre Japón y México que crece en forma conjunta”.

El primer ministro aseguró que “quiero extender la relación de beneficio mutuo a cada uno de los países latinoamericanos”, y destacó el interés de Japón en la Alianza del Pacífico y su disposición a cooperar con ella.

“Proponemos agendas concretas, tales como el mejoramiento de la conectividad por el avance de la infraestructura, el progreso del ambiente de negocios e inversión, la cooperación triangular en el área de apoyo a las pymes y la prevención de desastres”, indicó.

—¿Qué busca Japón en su relación con México y qué tipo de relación desea establecer?

—Cuando pienso en la relación que existe entre Japón y México siempre vienen a mi mente los lazos transpacíficos de amistad y de confianza que hemos desarrollado por más de 400 años. Estos lazos, que son muy propios del Japón y México, no implican solamente relaciones bilaterales políticas, económicas, culturales o académicas, sino que extienden su escenario al ámbito mundial.

“Cuando el presidente Peña Nieto visitó Japón en abril del año pasado, nosotros reconocimos que ambos países son grandes potencias responsables que se incentivan mutuamente y hacen un esfuerzo conjunto para contribuir a la estabilidad y prosperidad de la comunidad internacional.

“En esta visita voy a intercambiar opiniones de manera franca y abierta sobre varias agendas con el presidente Peña Nieto, con quien compartimos la visión de liderar las reformas. También tendré la oportunidad de reunirme con políticos y empresarios mexicanos y japoneses que desempeñan papeles importantes en México y con los cuales se promocionan múltiples intercambios bilaterales. Quiero verificar con mis propios ojos la profundización y la extensión de las fronteras de la cooperación entre los dos países a través de estas reuniones.

“Japón y México se encuentran a punto de dar un gran salto juntos. Aquí también reconozco la fuerza del vínculo con México. El presidente Peña Nieto y yo coincidimos al tomar protesta de nuestro cargo al mismo tiempo, y llevamos a cabo importantes reformas estructurales con firmeza. Las economías de ambos países se reactivaron dramáticamente.

“México fue el primer país con el que Japón firmó un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación en términos de igualdad en 1888. Compartimos valores fundamentales, tales como: la libertad, la democracia, los derechos

EL MANDATARIO EXPRESA SU DESEO DE EXTENDER LA RELACIÓN DE BENEFICIO MUTUO CON NUESTRO PAÍS, DE AHÍ SU INTERÉS EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO PARA CRECER EN FORMA CONJUNTA



El primer ministro de Japón, Shinzo Abe, recuerda cuando visitó México, justo después del terremoto de 1985, y afirma que se dio cuenta de que el pueblo mexicano “no se rinde ante las adversidades”. Ayer, Abe y su esposa Akie partieron del aeropuerto de Tokio con rumbo a nuestro país.

como la libertad, la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho por largo tiempo, yo deseo extender la cooperación en el ámbito mundial con el objetivo de establecer un orden internacional basado en reglas y lograr un mundo próspero y pacífico.

“En cuanto al aspecto económico, la economía japonesa está recuperando su fuerza. La tasa de desempleo descendió al nivel más bajo en 17 años, y el porcentaje efectivo entre ofertas de trabajo y aplicante ha vuelto a alcanzar su nivel máximo de hace 22 años. La política llamada ‘Abenomics’, compuesta por tres flechas: una política financiera audaz, una política fiscal flexible y una estrategia de crecimiento que incentiva la inversión privada, que están dando resultados muy positivos.

La Alianza del Pacífico promueve una política de economía abierta y los países latinoamericanos son socios cada vez más importantes para Japón, ya que nuestra estrategia de crecimiento hace hincapié en una mayor integración con la economía mundial.

“Entre América Latina y Japón hay un efecto sinérgico en el área económica que es único y que va más allá de una relación complementaria, a través de la cual se cubra la falta de materias primas o de recursos financieros. Es una relación que crece conjuntamente y que puede tener grandes avances, como el desarrollo de recursos humanos o la creación de nuevos mercados.

“Ya tenemos experiencia de cooperación desde la salud hasta la tecnología de punta. Especialmente a México han llegado más de 130 empresas japonesas en áreas tales como servicios, manufactura, recursos naturales, así como petróleo y gas el año pasado, y estas empresas están contribuyendo a la creación de empleos, el desarrollo de los recursos humanos y la transferencia de tecnología.

“Gracias al Acuerdo de Asociación Económica Japón-México, que lleva justamente diez años a partir de su firma, la economía de ambos países está integrada más que nunca y hemos construido una cadena de valor que es líder en el mundo, comenzando con la industria automotriz. A través de la creación de empleos y la transferencia de tecnología vamos fortaleciendo una relación económica entre Japón y México que crece en forma conjunta.

“Quiero extender la relación del beneficio mutuo a cada uno de los países latinoamericanos. Japón fue el primer país observador de la región de Asia en la Alianza del Pacífico, de la que actualmente México es el presidente pro tempore, y estamos dispuestos a cooperar con la Alianza del Pacífico. Proponemos agendas concretas tales como el mejoramiento de la conectividad por el avance de la infraestructura, el progreso del ambiente de negocios e inversión, la cooperación triangular en el área de apoyo a las pymes y la prevención de desastres.

“Japón está liderando la asociación económica transpacífica, a través del TPP (el Acuerdo de Asociación Trans-Pacífica). Japón cuenta con una infraestructura y un ambiente de negocios e inversión excelente, y podría convertirse en la puerta de entrada a Asia para los países latinoamericanos, incluyendo la Alianza del Pacífico. Con el fin de establecer tal relación, deseo que sigamos promoviendo el comercio y la inversión que sean mutuamente beneficios.”

Japón y México se encuentran a punto de dar un gran salto juntos. Reconozco la fuerza del vínculo con México. El presidente Peña Nieto y yo coincidimos al tomar protesta de nuestro cargo al mismo tiempo, y llevamos a cabo importantes reformas estructurales con firmeza.”

Compartimos valores fundamentales, tales como: la libertad, la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho. Asimismo, gozamos de una relación de amistad y confianza desde hace más de 400 años.”

SHINZO ABE
PRIMER MINISTRO
DE JAPÓN

humanos y el Estado de derecho. Asimismo, gozamos de una relación de amistad y confianza desde hace más de 400 años. Gracias a esto podemos seguir siendo socios globales estratégicos, profundizando nuestra relación aun en el contexto de una sociedad internacional altamente cambiante.

“México juega un papel cada vez más importante como país responsable de la comunidad internacional en distintas agendas, tales como la reforma a la ONU, el cambio climático, así como el desarme y la no proliferación de armas nucleares. Japón, por su parte, está promoviendo una diplomacia que adopta una perspectiva panorámica del mapa mundial con la que está dispuesto a fortalecer la cooperación con México.

“Yo visité México con mi padre, Shintaro Abe, cuando él era ministro de Asuntos Exteriores del Japón, justo después del terremoto de México en 1985. En ese entonces pude ver que el pueblo mexicano no se rinde ante las adversidades, por lo cual yo tengo un profundo respeto y una alta estima por ustedes los mexicanos. Nosotros también recibimos de los mexicanos un gran apoyo y muestras de una profunda solidaridad durante el Gran Terremoto del Este del Japón, por lo que deseo expresar nuevamente mi sincero agradecimiento.

“A través de intercambios de personas e intercambios

culturales, quiero ir profundizando el vínculo de ayuda mutua con estos ejemplos mencionados arriba, fomentando nuevas generaciones de personas que se constituyan en puentes entre ambos países para contribuir juntos en múltiples áreas.”

—El gobierno del primer ministro Abe busca redefinir la postura internacional del Japón, de lo militar a lo comercial, frente a los nuevos retos geopolíticos. ¿Cuál es su posición respecto a Latinoamérica en general y la Alianza del Pacífico en particular?

—Japón ha venido buscando la paz y ha contribuido a la seguridad y la prosperidad de la comunidad internacional durante 70 años después de la Segunda Guerra Mundial, y esta trayectoria de pacifismo del Japón nunca va a cambiar.

“El ambiente de seguridad en el área de Asia Pacífico que rodea al Japón se está tornando cada vez más severo. Yo estoy dispuesto a aportar de forma más positiva para asegurar la paz, la estabilidad y la prosperidad de la región y del mundo, basado en una contribución proactiva a la paz en coordinación con la comunidad internacional.

“Junto con México y los países latinoamericanos, que han observado valores universales

Estrecharán relación bilateral

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
enrique.sanchez@gimn.com.mx

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, recibe hoy en Palacio Nacional al primer ministro de Japón, Shinzo Abe, con quien además sostendrá una reunión de trabajo y juntos atestiguarán la firma de una serie de acuerdos de colaboración con el objetivo de fortalecer la relación bilateral.

El primer ministro japonés acude en visita oficial hoy y mañana acompañado de su esposa Akie Abe y una importante delegación de empresarios de su país que participarán en la XXXI reunión plenaria del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (Comece) y su contraparte japonesa (Keidanren) que se realizará este mismo día por la tarde.

La ceremonia oficial de bienvenida será en Palacio Nacional, la cual incluye la entonación de los himnos nacionales de ambos países, el pase de revista a la Guardia de Honor y la presentación de las respectivas comitivas.

Instantes después, los mandatarios sostendrán en el despacho presidencial una reunión privada, a la cual se integrarán más tarde los funcionarios de los dos gobiernos.

Luego de este encuentro, Peña y Abe serán testigos de honor de la firma de acuerdos y memorandos de entendimiento en materia económica, de salud, turismo, educación, ciencia y tecnología.

Los mandatarios conversarán sobre el estado de la relación bilateral y el interés por consolidar el acercamiento y entendimiento mutuo, en seguimiento a la visita oficial de trabajo que realizó el presidente Enrique Peña Nieto en abril de 2013 a esa nación. Esta será la quinta ocasión en que ambos sostengan un encuentro durante la presente administración.

La importancia de esta relación se entiende en el hecho de que Japón se ubicó en 2013 como el cuarto socio comercial de México a escala mundial y el segundo entre los países de Asia.

Por la tarde, el presidente Peña Nieto y su esposa, la primera dama Angélica Rivera de Peña, ofrecerán una comida en honor del primer ministro Shinzo Abe y su esposa Akie Abe en el salón Tesorería, a la cual están invitados personalidades de distintos sectores de la sociedad mexicana, incluyendo a la comunidad de Japón acaudada en nuestro país.

Un día después, la pareja presidencial de México acompañará al matrimonio Abe a visitar la zona arqueológica de Teotihuacán.

Reunión empresarial

La reunión plenaria entre el Comece y el Keidanren, a la que asiste el primer ministro japonés Shinzo Abe, contempla una serie de conferencias donde se expondrán las oportunidades de negocios, la experiencia de empresas que han incursionado en ambos mercados y se ofrecerán propuestas para incrementar el aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Económica México-Japón.

De acuerdo con el organismo mexicano, esta reunión no sólo permitirá fortalecer los lazos empresariales ya existentes, sino también promoverá las exportaciones mexicanas, la atracción de inversión japonesa a México, e impulsará la cooperación tecnológica en distintos sectores.

SEP: Hay lugares en nivel superior

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

El subsecretario de Educación Superior de la SEP, Fernando Serrano Migallón, señaló que todos los jóvenes que quieren estudiar una carrera tienen la posibilidad en alguna universidad o instituto, de modo que el problema de los rechazados de la UNAM y el IPN es un asunto que deben resolver esas instituciones.

“Es un problema específico de alguna institución de educación superior que en uso de su autonomía, nosotros respetamos, pero en el sistema educativo superior todos van a tener lugar”, aseveró el funcionario.

A pesar de que cifras de la misma SEP indican que sólo tres de cada diez estudiantes de 19 a 23 años pueden cursar una licenciatura, el subsecretario aclaró que los rechazados es “gente que no puede ingresar a una opción que ellos quieren en particular, pero sí tienen la posibilidad de ingresar a cualquier otra”.

El pasado domingo la UNAM y el IPN publicaron los resultados del examen de admisión, en los que sólo tres de cada diez logró un lugar, promediando ambas instituciones.

El funcionario de la SEP señaló que el problema de los rechazados es algo que la misma Universidad Nacional y el IPN tienen que resolver, aunque dijo que si el Movimiento de los Aspirantes Excluidos de Educación Superior (MAES) acude a la Secretaría, serán recibidos.

“Todo el que llega a las puertas de esta Secretaría es recibido”, afirmó el funcionario, entrevistado al término de la Ceremonia de Despedida de 300 estudiantes becarios que cursarán un año de su carrera en Francia.

Cierran la puerta a rechazados

Luego de que Serrano Migallón aseguró que las puertas de la SEP están abiertas para todos, después del mediodía, el Movimiento de Estudiantes No Aceptados (MENA) hizo un mitin frente a las instalaciones de la Secretaría, en la calle de Brasil, pero el portón de la dependencia fue cerrado a los integrantes del movimiento.

Mientras el subsecretario enfatizó que existen instituciones suficientes para aceptar a los jóvenes que desean cursar una carrera. La coordinadora de becas de educación superior de la SEP, Mercedes Hernández Graue, señaló que siete millones de jóvenes no tienen acceso a una licenciatura y de 100 alumnos de una misma generación que entraron a la primaria, sólo la mitad termina la universidad.

PANORAMA

De cada 100 que ingresan al nivel superior, sólo una cuarta parte la finaliza.

DISFRUTA DE LAS MEJORES PLAYAS DE MÉXICO



Mazatlán.

Saliendo de la Cd. de México

Veracruz	\$3,395 MXN
Cancún	\$3,510 MXN
Ixtapa	\$3,940 MXN
Acapulco	\$4,115 MXN
Mazatlán	\$4,280 MXN
Manzanillo	\$4,645 MXN
Puerto Vallarta	\$4,840 MXN
Huatulco	\$4,990 MXN
La Paz	\$5,395 MXN
Los Cabos	\$5,835 MXN

- Avión viaje redondo
- Dos noches de hospedaje
- Impuestos incluidos
- Acumula Kilómetros Premier

[f /AeromexicoGranPlan](#)

Gran Plan cuenta con tarifas desde una y hasta 20 noches de hospedaje.



Solicita a tu agente de viajes que tu vuelo sea por Aeroméxico, visita nuestras oficinas o llámanos a los tels.: 5133-4000 | 01 800 021-4000. Visita [granplan.com](#)

Tarifas vigentes para reservar hasta el 17 de agosto y para viajar hasta el 31 de agosto de 2014. No incluyen alimentos y bebidas, traslados Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto, propinas, ni cargo por expedición de boleto. El costo por expedición de boleto en Oficinas de Aeroméxico es de \$300 MXN, IVA incluido, en Agencias de Viajes este costo podría variar. Varía por persona con base en ocupación doble. Las tarifas solamente aplican para reservaciones individuales y están sujetas a variaciones en los precios de terceros prestadores de servicios. Del 25 de julio al 1 de agosto de 2014 reservar en Clase "Y" y del 2 al 31 de agosto de 2014 reservar en Clase "Q". Aplican cargos por cancelación. Aplican cargos por cambios, por persona. En esta promoción se realizaron excepciones en los vuelos Chrome Plaza Acapulco, City Express Cancún, Maná a Resort Huatulco, Araya Palmar, City Express Mazatlán, Best Western Plus Salles Puerto Vallarta, City Junior Misión Aeropuerto, Villa Mexicana, City Express Miravall y Seven Crown Capisco & Suites. Aplica promoción de Mensualidades Sin Intereses con tarjetas de crédito participantes. Los cargos por cambios y/o servicios no están en el programa de pagos diferidos. La compra puede realizarse en [granplan.com](#), Agencias de Viajes, Oficinas de Ventas de Aeroméxico y a través del Centro Nacional de Reservaciones de Aeroméxico. Consulta términos y condiciones de Mensualidades Sin Intereses en [www.aeromexico.com/mx/promociones/boletines-especiales/meses-sin-intereses.html](#)



BRASIL TERMINÓ ¿Y SIGUES PAGANDO ESA FIESTA?

LA PEOR CRUDA ES ESTAR CON LA TV DE PAGA CARÍSIMA

CÚRATE CON DISH.
LOS MEJORES CANALES DESDE \$119 PESOS AL MES.



D.F., GDL y Monterrey
9628 3474

Del Interior sin costo
01800 123 3474

[dish.com.mx](#)

INCLUYE LOS CANALES DE TV ABIERTA SIN COSTO

Publicidad exclusiva de Comunicaciones y Programación Satelital, S. de R.L. de CV, para promoción de su servicio de televisión satelital. Servicio reservado. El material, imágenes, logos, textos y cualquier otro elemento constituyen propiedad de autor y propiedad intelectual sujeta a las disposiciones legales de protección por los derechos de autor y propiedad intelectual. El uso no autorizado de este material puede resultar en acciones legales. El uso de este material no implica la aceptación de las condiciones de venta, términos y condiciones, ni de otros servicios, productos o contenidos de los paquetes, ni de otros servicios satelitales o de otros servicios de televisión. El uso de este material no implica la aceptación de las condiciones de venta, términos y condiciones, ni de otros servicios, productos o contenidos de los paquetes, ni de otros servicios satelitales o de otros servicios de televisión. El uso de este material no implica la aceptación de las condiciones de venta, términos y condiciones, ni de otros servicios, productos o contenidos de los paquetes, ni de otros servicios satelitales o de otros servicios de televisión.

EDITORIAL

opinionexcelsior@gimm.com.mx

JOSÉ RUBINSTEIN*

Ciudad de la acechanza

Así desalojar avenidas y calles de la Ciudad de México, a suspender actividades, a dejar la pista libre al contingente de hombres del campo —en esta ocasión— provenientes de 20 distintos estados de la República, para que algunos a pie y otros en camiones, tractores y caballos se desplacen por las principales arterias capitalinas, manifestándose contrarios a las ya aprobadas leyes secundarias de la Reforma Energética, a la vez que demandando el establecimiento de un nuevo pacto rural.

A ceder los accesos carreteros a la Ciudad de México, así como los carriles del periférico frente al Toreo de Cuatro Caminos a conductores de camiones y tráileres, también de distintos puntos del país, que intentan presionar al gobierno para la flexibilización del programa Hoy No Circula, para poder transitar por arterias principales de siete a nueve am, solicitar la disminución de precios de combustibles y principalmente denunciar la extorsión de la cual son víctimas por parte de policías federales en las carreteras.

Ninguna ley aprobada mayoritariamente será derogada por presión de grupos discordantes, ¿ha visto usted a un árbitro retractarse de un penalti ya marcado? Sin embargo, los manifestantes en cuestión justifican razonables puntos relacionados con probables quebrantos que les podrían ocasionar las recientes leyes autorizadas en su sector, además del hartazgo por una serie de irregularidades acumuladas y hasta la fecha no resueltas ¿Era necesario llegar a las presentes instancias y que la autoridad se vea presionada a instalar mesas de negociación con los quejosos?

Ninguna ley aprobada mayoritariamente será derogada por presión de grupos discordantes, ¿ha visto usted a un árbitro retractarse de un penalti ya marcado?

Desquiciar aún más el ya caótico tránsito citadino en defensa del sacrosanto derecho de manifestación es perjudicar cuando menos a 100 habitantes por cada uno que se inconforma. En favor de las mayorías deben regularse —nuevamente— las marchas, las cuales requerirían de autorización previa solicitada al menos 72 horas antes del evento y estableciendo horarios, éstas no deberían conducirse por vialidades primarias ni de un solo sentido y habría de avanzar por un carril único.

En el entendido que la autoridad es para ejercerse y que a grandes males, grandes remedios, consideremos que deben aplicarse certeras medidas para mitigar el agobiante tránsito capitalino.

En principio, hemos de precisar que la razón de existir de los verificentros es impedir la circulación de vehículos contaminantes, independientemente del modelo de que se trate. Ni todos los vehículos “viejos” contaminan ni todos los recientes están exentos de hacerlo.

Una medida concreta para paliar el tráfico citadino sería escalonar horarios laborales, racionando así la circulación vehicular, disminuyendo las llamadas horas pico.

Otra acción a seguir sería la construcción de estacionamientos subterráneos, por ejemplo bajo el parque Lincoln de Polanco o el parque México — San Martín— de la Condesa, lo que atenuaría el tránsito en dichas zonas, a la vez que contribuiría a bajar los índices de contaminación causados por autos en circulación buscando espacio para aparcar. De ningún modo se afectaría la sobrevivencia de árboles y jardines, argumento esgrimido por vecinos contrarios al proyecto.

Añadamos la conveniencia de instituir un *manifestódromo*, dotado de las instalaciones y tecnología requeridas para la transmisión de los distintos eventos allí llevados a cabo. Esta propuesta no prospera por el simple hecho de que dejaría de entorpecerse el habitual ritmo urbano; la intención de los marchantes es fastidiar, ya que sus derechos humanos se los permite.

Según el *ranking* de Calidad de Vida 2014, elaborado por la consultora Mercer, en el escalafón de 223 urbes del mundo, la Ciudad de México ocupa el sitio 122, el último de la región de América del Norte.

Obtendrá mejores resultados a todo nivel el jefe de Gobierno más preocupado por sus gobernados que por su futuro político. ¿Ciudad de la esperanza o de la acechanza?

*Analista

jrubi80@hotmail.com

JOSÉ RUBINSTEIN

Desquiciar aún más el ya caótico tránsito citadino en defensa del sacrosanto derecho de manifestación es perjudicar cuando menos a 100 habitantes por cada uno que se inconforma.

JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS*

¿Por qué Puebla?

No se trataba de manifestantes pacíficos ni pacifistas sino de rijosos que se expresan a pedradas y a fogonazos. Es la expresión política de la sinrazón, cuya única idea es la lesión y el daño, no lo que simulan como oposición o reclamo.

Los recientes sucesos en Puebla nos ponen de manifiesto, una vez más, que los gobiernos que están bien alumbrados por la eficiencia y por su desempeño muchas veces son el blanco de infundios armados para desprestigiarlos. La historia política de México y de muchos países es rica en todo ello. Así, en lo que se trató de aparentar como una manifestación de ideas que, en realidad, fue una explosión de violencia y de ataque a la autoridad y al orden, se esconde la mano de una urdimbre de rebeldía insana y peligrosa. Ella llevó a la lesión de muchos y a la muerte capitalizada, si no es que provocada deliberadamente, por aquellos que prefieren lo fascioso que lo juicioso.

Destaca la muerte del joven José Luis Alberto Tehuatle, de quien se ha dicho que murió por una bala de goma disparada por los agentes de la autoridad. Sin embargo, ha quedado en claro que murió por la explosión de un cohete de los que los propios manifestantes empleaban para agredir a la policía. Manos criminales son las que lo llevaron a una manifestación violenta y, para él, quizás ajena. Por otra parte, pudimos ver al agente Mario Tomás González Ricaño ser brutalmente agredido por una turba, donde estuvo a punto de perder la vida a golpes y pedradas.

En este asunto se ha pretendido comparar a una manifestación de ideas que, cuando es legítima y pacífica, debe ser absolutamente respetada y considerada, con una turbación del orden asociada a la violencia y hasta al delito. Porque no se trataba de manifestantes pacíficos ni pacifistas sino de rijosos que se expresan a pedradas y a fogonazos. Es la expresión política de la sin razón cuya única idea es la lesión y el daño, no lo que simulan como oposición o reclamo.

Los trastornos son imperdonables, sobre todo porque afectan a quienes no tienen que ver con la solicitud y el reclamo de los inconformes. Se trata de daños personales y materiales. Se trata de un reto provocador a la más alta autoridad política. Se trata de un vil tanteo para medir la firmeza de un gobierno.

Pero, dentro de todo esto, hay algo que me inquieta sobremanera. Decía yo, al principio, que cuando un gobierno o un gobernante están haciendo bien su trabajo, han aparecido manos clandestinas que los tratan de descarrilar o, por lo menos, de detener. En mi estado natal puedo recordar la forma en que se urdieron escándalos para enturbiar la buena marcha de los gobernadores Arturo Montiel Rojas y Enrique Peña Nieto.

Pero los antecedentes que brinda la memoria son mucho más abundantes. Tan sólo mencionaré que una de las teorías que

JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS

Destaca la muerte del joven José Luis Alberto Tehuatle, de quien se ha dicho que murió por una bala de goma disparada por los agentes de la autoridad.

El gobierno que encabeza Rafael Moreno Valle, es un gobierno muy preocupado por la gente. Me consta de manera directa porque he seguido su trayectoria con detenimiento y cercanía. Ha sido muy aplicado en todo aquello que se empareja con el humanismo. El empleo, la salud, el agua, la seguridad, la justicia, la educación.

pretenden explicar los motivos de los sucesos del 68 se instala en la idea de que era notorio el crecimiento de la imagen del regente Alfonso Corona del Rosal y que esta se vería más engrandecida con las buenas cuentas de una ciudad olímpica ordenada y prestigiosa. No estoy diciendo, desde luego, que el conflicto haya sido urdido por Luis Echeverría, porque no lo creo. Pero pudo haber sido una tercera mano la que metió en un brete del que Corona salió como una más de las víctimas de Tlatelolco.

Es por ello que una reflexión más profunda me ha llevado a la conclusión de que el problema real es de gobernabilidad, no de vitalidad. Es de política, no de policía. Es de bloqueo de poder, no de bloqueo de calles. Es de hombres de Estado, no de agentes de tránsito. Por eso me preocupa que un buen gobierno, como el actual poblano, tuviera que enfrentar estas tretas de lo insano. Se me podría decir que estoy viendo “moros con tranchetes”. Pero es una obligación de la política es prever y prevenir para no quedar expuestos a trucos similares.

El gobierno que encabeza Rafael Moreno Valle es un gobierno muy preocupado por la gente. Me consta de manera directa

porque he seguido su trayectoria con detenimiento y cercanía. Ha sido muy aplicado en todo aquello que se empareja con el humanismo. El empleo, la salud, el agua, la seguridad, la justicia, la educación. Vamos, incluso ha llegado a cuestiones tan casuísticas como la de haber expedido una ley de reincorporación de infractores, única por su vanguardia, que produce el beneficio de reincorporar al mundo de la familia y del trabajo a todos aquellos delincuentes no peligrosos que habían sido condenados a des-

truir su vida en las mazmorras de nuestros inútiles sistemas penitenciarios.

Por eso me queda en claro que las soluciones corresponden más a los hombres de la política que a los de la policía. Tienen que ver con leyes, con el funcionamiento de las instituciones y con la instalación de un Estado de craticidad que nos remita a lo que me he permitido diagnosticar y designar como un “cratoma” o, en palabras más simples, como un cáncer en los sistemas de poder.

No me corresponde juzgar, porque lo desconozco, cuánto durará, al final de cuentas, este siniestro juego de vencidas. Pero sí sé que quisiera que ganaran la ley, la razón, la política y el gobierno. Espero que así suceda y sean vencidos la ilicitud, la sinrazón, la barbarie y los vándalos.

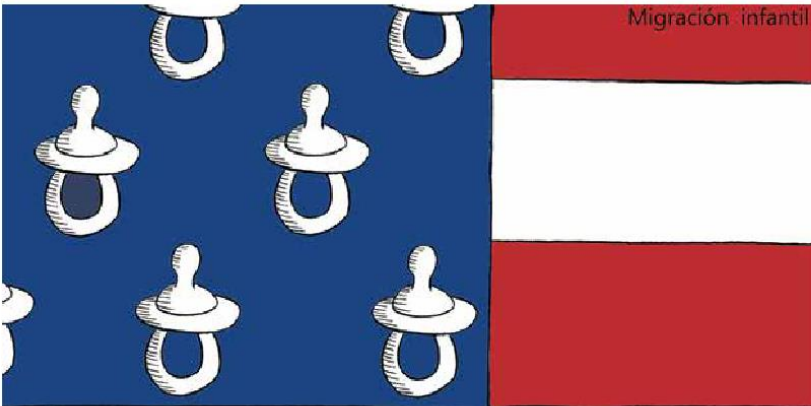
*Abogado y político.

Presidente de la Academia Nacional, A. C.

w989298@prodigy.net.mx

Twitter: @jeromeroapis

JORGE PENNÉ



Escríbele a:

Pedro Alonso

Las finanzas, la economía y la política no están reñidas, espero que me puedas enviar tus inquietudes.

pealonso@yahoo.com



Escríbele a:

Alfonso Aguilar

Informar es indagar e intercambiar lo sondeado para que tenga más solidez y validez. Intercambiemos datos y hechos.

dmedhmx@saludangeles.com



JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ

La nueva legislación contempla que quienes son grandes consumidores de energía puedan contar con la alternativa de comprarla directamente a otros productores regulados por el Estado.

CLARA SCHERER

La fortaleza de una nación está en el trato a sus niñas y niños. Sólo si se les brindan condiciones favorables, un país puede aspirar a la democracia, a la seguridad, a la paz y al desarrollo.

opinionexcelsior@gimm.com.mx

GREGORIO



JOSÉ LUIS VARGAS VALDEZ*

Empresa productiva

En los próximos días será finalmente aprobado por el Congreso de la Unión el paquete de reformas en materia energética que tanto ha polarizado a la política nacional. Esperemos que en breve el debate nacional deje de estar secuestrado por una visión necia de la izquierda mexicana en torno a los fantasmas que les despierta el sólo hecho de tocar algo que tenga que ver con el petróleo y el sector energético.

Un tema que clarifica las falacias argumentativas que hemos escuchado en las últimas semanas, es el trato diferenciado que se le da en el debate a Pemex y a la CFE cuando la finalidad es prácticamente la misma: mantener la explotación, generación, comercialización y suministro como bienes y servicios de interés público. También hacer a ambas empresas del Estado altamente competitivas, con estándares óptimos de operación y de calidad en sus servicios, así como con criterios de administración eficientes, de seguridad jurídica y de rendición de cuentas.

Se trata, pues, de un conjunto de iniciativas al que sólo con esa visión retrógrada y testaruda es posible oponerse, pues uno de los principales beneficios de la denominación de empresa productiva del Estado es que las ganancias que produzcan dejen de ser manejadas como un botín político y de manera discrecional entre los legisladores y gobernadores del país, así como con las autoridades hacendarias. Por ejemplo, a partir de la reforma se creará el Fondo Mexicano del Petróleo, que bajo criterios mucho más claros y transparentes definirá los porcentajes de esas ganancias que conformen el presupuesto federal, siempre que antes se cuide el no mermar la operación ni necesidades de inversión que cada una de estas empresas requiera. Es decir, se trata de aplicar el criterio contrario con el que el Estado mexicano había operado Pemex en las últimas siete décadas.

También resulta falaz e ignorante el argumento que sostiene que con la aprobación de estas leyes el Estado claudica a su responsabilidad de ofrecer los servicios básicos, en aras a su privatización y así robarse el patrimonio de los mexicanos. Ejemplo de tal absurdo

La oportunidad histórica para que el sector energético se convierta en motor del desarrollo.

es que mediante la entrada en vigor de la reforma, la CFE deberá seguir garantizando un esquema de suministro y abasto de electricidad a la población a través de lo que se ha denominado suministro básico. No obstante, lo que la nueva legislación también contempla es que quienes son grandes consumidores de energía puedan contar con la alternativa de comprarla directamente a otros productores regulados por el Estado.

Tales argumentos resultan contraintuitivos a la forma como se interrelacionan los consumidores y sus respectivos mercados. Pues aún no se conocen casos en los que los consumidores prefieran racionalmente prescindir de más opciones de servicios que redunden en maximizar la calidad de los mismos a un menor costo.

Un aspecto positivo que prevé el conjunto de reformas y de enorme justicia es el endurecimiento en las sanciones individuales y multas a quienes descaradamente roban la electricidad. Actualmente se calcula que existe un promedio de cien mil tomas clandestinas en el país que representan una pérdida anual para la CFE de 30 mil millones de pesos. Se trata de una práctica arraigada de enorme inequidad para todos aquellos ciudadanos que pagan sus consumos y que finalmente se ve la determinación del Estado por combatirla.

Finalmente, el nuevo paquete de leyes permite avanzar en un nuevo esquema de relación contractual entre las empresas del Estado y sus sindicatos, con la finalidad de generar un modelo que respete los derechos de sus trabajadores sin que ello se traduzca en mantener los abusos y privilegios de sus líderes en detrimento de las finanzas de la empresa.

Todo lo anterior representa la oportunidad histórica para que el sector energético y las nuevas empresas productivas del Estado se conviertan en verdaderos motores del desarrollo y produzcan beneficios tangibles al consumidor, haciendo gala de su nuevo nombre: productividad, productividad y productividad.

*Abogado y ex titular de la Fepade jl_var@yahoo.com

CLARA SCHERER*

Alarma debía causar

Todos los partidos políticos afirman trabajar en favor de la población vulnerable del país. Con sólo la revisión de las últimas noticias sobre las niñas y los niños de México, es evidente que algo tiene que cambiar!

Un rápido resumen: niñas y niños víctimas de bullying, que les ha ocasionado hasta la muerte. Niñas y niños maltratados por sus familiares, que ha motivado la intervención de las autoridades y aún no hay claridad sobre su destino. Niñas y niños retenidos en Estados Unidos, que han migrado sin compañía de adultos/os y cuyos derechos brillan por su ausencia. Niñas y niños huérfanos recogidos, algunos depositados por sus familiares en albergues que, por lo que se ha dado a conocer, no respetan el más mínimo de sus derechos.

La fortaleza de una nación está en el trato a sus niñas y niños. Sólo si se les brindan condiciones favorables, un país puede aspirar a la democracia, a la seguridad, a la paz y al desarrollo. ¿Qué pasa que la situación de las y los pequeños es francamente de terror, aun y cuando el artículo primero de la Constitución ya reconoce sus derechos humanos y nuestras/os legisladoras/es han ratificado la Convención internacional de los derechos de la infancia y la adolescencia?

Sabemos que los partidos políticos integran a las y los candidatos para conformar las cámaras. Una vez en ellas, se distribuyen en

comisiones. Las comisiones hacen propuestas que deben recoger los postulados de los partidos políticos. Hacer leyes que protejan derechos con base en diagnósticos es un primer e importante paso, que no sirve de mucho si no hay un segundo: la asignación de presupuestos suficientes.

Igualmente importante es la revisión de objetivos y metas de las instituciones que los aplicarán. No se trata de que el/la funcionario/a designado/a decida qué hacer según su parecer. Hay un mandato constitucional, garantizar el acceso a derechos y otro, institucional. En el caso de la infancia y la adolescencia en situación vulnerable, el Sistema para el Desarrollo Integral de la(s) familia(s) es la que tiene el mandato. Por tradición, la esposa del gobernante en turno encabeza el Consejo de Participación Ciudadana de esta institución, que aun cuando es voluntaria, no tiene más opción que hacerlo.

Esto se replica, con múltiples variantes, en cada estado y en muchos municipios. Y es en estas leyes, reglamentos, formas tradicionales, que debemos poner la brújula de la perspectiva de género, la del cuidado y protección de los derechos de la infancia y

Debemos poner la brújula de la perspectiva de género, la del cuidado y protección de los derechos de la infancia y la adolescencia...

la adolescencia, y la de los resultados de la investigación en desarrollo infantil, a fin de cambiar el terror por la posibilidad de generar una infancia y una adolescencia con calidad y calidez.

Esto no sólo por las múltiples aristas que nos harían visibles muchas injusticias, sino porque la situación del DIF es tan "extravagante" (por decirlo de alguna manera) que depende de la capacidad de quien lo encabece. Hay unos que cumplen lo mejor que pueden con su encomienda, aunque siempre con insuficiencia presupuestal; pero hay otros que son un escándalo por la forma de asignar sus recursos. Hay desde quien contrata al artista de moda, hasta los que hacen "baile del

sombrero"; hay algunos que sólo dedican su exiguo presupuesto al apoyo de las y los niños pertenecientes a pueblos originarios de México, otros, a personas con discapacidad, otros más, intentan lo imposible: atender a más de 50% de la población en condiciones de pobreza con un presupuesto muy menor al que atiende a quienes no viven en esta situación.

*Licenciada en pedagogía y especialista en estudios de género clarsche18@hotmail.com

FRENTE POLÍTICOS

I. Amenaza latente. Miguel Alonso Raya, vicecoordinador del PRD en San Lázaro, es otro más de los legisladores que le apuesta a la desestabilización. No descartó tomar la tribuna en el periodo extraordinario, previsto para iniciar este lunes, como parte de la estrategia para expresar su rechazo a las reformas secundarias energéticas. Ya se esperaba. La amenaza lleva meses. "Vamos a mostrar toda nuestra imaginación y utilizar todos los recursos para que la ciudadanía sepa que estamos con ella", enfatizó. Que hagan lo que quieran, sólo perjudicarán su imagen. No juntan los votos. Y en la democracia ganan las mayorías, no los arrebatos ni las bravuconadas.

II. El cinismo. Lo que gastan los senadores siempre es de escándalo. Dos millones de pesos para 13 senadores, dos ensayistas y tres auxiliares, durante su estancia en España para conmemorar el centenario del natalicio de Octavio Paz, parece demasiado. De manera oficial y de forma inédita, el Senado informó que el viaje a Madrid, España, le significó una erogación de dos millones 84 mil 441.19 pesos. Hubo quien gastó menos y regresó lo no gastado, pero, por ejemplo, Jeraldine Pérez, subdirectora de Enlace con el Cuerpo Parlamentario Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, sí usó los dos mil 400 euros entregados. Y muchos fueron de colados.

III. Sobre ruedas. El que México regrese al mundo de la Fórmula 1 no es sólo una gran noticia deportiva. Va mucho más allá. Para pertenecer a un selecto número de países anfitriones, primero se deben ofrecer garantías para quienes organizan el evento rodante más espectacular del mundo. Tras darse a conocer la noticia de que, luego de 23 años, México tendrá un Gran Premio de Fórmula 1, Sergio Checo Pérez, piloto de Force India, agradeció vía Twitter al presidente Enrique Peña Nieto el esfuerzo que se realizó para traer este evento. Por el mismo medio, el mandatario lo calificó como un ejemplo. El escaparaté es inigualable. Que nada lo manche.

IV. Anhelos incumplidos. Miguel Ángel Osorio Chong, secretario de Gobernación, recibió a 135 mexicanos repatriados, procedentes de diferentes ciudades de EU. El regreso es parte de un convenio de repatriación, donde grupos de connacionales con situación migratoria irregular en ese país, regresan en vuelos programados los martes y jueves de cada semana. De acuerdo con cifras del INM, con este programa se han repatriado a México a aproximadamente 13 mil personas desde junio del año pasado. Al recibirlos, el titular de la Segob les pidió que estuvieran seguros de que en México pueden hacer una mejor vida. La prosperidad no está al norte. Ese sueño nace roto.

V. Depuración. En lo que va del año en el DF, 130 policías preventivos han sido remitidos al agente del Ministerio Público por su presunta responsabilidad en diversos actos ilícitos y 500 quedaron destituidos por responsabilidades de carácter administrativo. Jesús Rodríguez Almeida, secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, informó que los oficiales detenidos por la propia secretaría ha sido por los delitos de extorsión, robo, ejercicio ilegal del servicio público y secuestro. Esos malos elementos enfrentan los procesos penales correspondientes. Limpiar la casa es primordial. Un solo elemento que traicione la confianza, es inadmisibles. Hace bien.

VI. Rendir cuentas. José Trinidad Martínez Pasalagua, líder transportista en Michoacán, rindió declaración preparatoria ante un juzgado federal en el Estado de México, como presunto responsable del delito de delincuencia organizada. Se le acusa de vínculos con el cártel de Los Caballeros Templarios, por lo que fue internado hace unos días en el penal de Almoloya, Edomex. El ex diputado priista aseguró ser inocente y decidió reservarse su derecho a declarar. El martes 29 de julio el juez deberá determinar si lo somete o no a proceso penal. Sus allegados aseguran que se orquestó un plan en su contra, por motivos políticos. Que sería candidato al gobierno estatal. Da risa.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña Presidente	Olegario Vázquez Aldir Vicepresidente
Ernesto Rivera Aguilar Director General	Pascal Beltrán del Río Director Editorial
Gerardo Galarza Torres Director Editorial Adjunto	Mario Pintos Gutiérrez Director de Relaciones Institucionales
José Yuste del Corral Asesor de la Dirección Editorial	Alexandro Medrano Oliva Director de Innovación y Planificación Estratégica
Carlo Pini Riobó Director de Información Multimedia	Oscar Jiménez Vega Director de Control de Calidad
Gilberto Téllez Samaniego Director de Administración	Fabiola Guarneros Saavedra Subdirectora Editorial
Roberto Miles López Director Comercial	Gabriel Ramos Subdirector de Circulación
Armando Heredia Suárez Director de Producción	Lorena Rivera Coordinadora General de Opinión
Marco Gonsen Editor General	Oscar Cedillo Serrano Director de Internet
Marco Antonio Román Subdirector de Operaciones	
Una empresa de GRUPO IMAGEN MULTIMEDIA	
Periódico Excelsior, publicación de circulación diaria. Año XCIVII. Número de Certificado de Licitud de Tlaxi: 7799. Número de Certificado de Licitud de Contenido: 5527. Expediente: 1432/93/9747. Número de Certificado de Reserva de Uso Exclusivo del Título: Reserva 04-2006-061416-05500-101. Publicado y distribuido por Periódico Excelsior, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1 Col. Juárez, C.P. 06650, México, D.F. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martín. Distribución: Unión de Expendedores y Vendedores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, D.F. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.	



Mariano Rajoy, presidente de España, y ministros y representantes gubernamentales de 50 países inauguraron en Madrid el II Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo.

Inauguran foro sobre empleo

MADRID.— El presidente del gobierno español, Mariano Rajoy, inauguró el II Foro Internacional de Políticas Públicas de Empleo. Para el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, la posición de México en este encuentro es la de construir soluciones para enfrentar los retos del mercado laboral, y expresó que “si se tiene una economía en crecimiento y estabilidad macroeconómica, si eso no se traduce en empleos, entonces esa política no está siendo lo eficaz que se desearía”.

Navarrete Prida expuso que también México tiene una política laboral activa, como el Servicio Nacional de Empleo, que el año pasado vinculó en empleo formal a 1.4 millones de mexicanos y este año, adelantó, la cifra será de 1.7 millones. “Es un servicio que beca con uno o tres salarios mínimos a diferente número de mexicanos, según sus capacidades y habilidades, para dotarlos con la certificación para un trabajo mejor”, abundó. Destacó las ayudas a los emprendedores, el Programa de

Empleo Temporal “para que no se pierdan fuentes de trabajo” por el cierre de fábricas o por desastres naturales, y las acciones para vincular a quienes ofertan un trabajo y quienes lo solicitan. Asimismo, subrayó la importancia del portal de internet de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para todo ello, ya que “cada día se ofertan 204 mil plazas y la han visitado 34 millones de personas, por lo que en política activa México está haciendo un trabajo importante”.

OPINIÓN DEL EXPERTO

opinionexcelsior@gimm.com.mx

#YoContribuyente, a manera de respuesta

Es de suponer que una expectativa razonable de los quejosos es conocer los argumentos y debatirlos en público

POR MARÍA MARVÁN LABORDE*

El artículo por mí escrito hace una semana en este mismo diario ha desatado un debate que me parece ineludible e impostergable. El amparo del colectivo #YoContribuyente busca abrir la discusión sobre los alcances y límites del derecho de acceso a la información. En el caso que nos ocupa, un grupo de ciudadanos, algunos de ellos intelectuales y académicos reconocidos, consideraron importante establecer que el derecho de acceso a la información pública alcanza a la información sobre las deudas fiscales condonadas a gobiernos estatales y municipales. La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información, las reformas constitucionales al Artículo 6º Constitucional de 2007 y 2014 consagran el derecho de los ciudadanos a conocer todos y cada uno de los documentos en los que se consigne el actuar de cualquier servidor público, incluido, por supuesto, lo que tiene que ver con el ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de sus obligaciones. La reforma de 2007 escribió en la Constitución, Art. 6º, Base A Fracción I: “...En la interpretación de este derecho (se refiere al derecho de información) deberá prevalecer el principio de máxima publicidad”, por tanto suena razonable que en una interpretación conforme al mandato constitucional, las deudas de estados y municipios se consideren información gubernamental. Las condonaciones fiscales significan una pérdida

en la recaudación que afecta a todo ciudadano. Si la Ley de Transparencia nos reconoce el derecho a cualquiera de nosotros a ver con nuestros propios ojos notas de comidas, facturas, licitaciones y contratos, no veo la diferencia con la documentación de una deuda, o la condonación de la misma. La condonación de una deuda es, en última instancia, una decisión de gobierno. No exagero al decir que el litigio tiene el propósito último de construir ciudadanía e impulsar el desarrollo de la democracia. Reclama el derecho a discutir lo público en público. Fue por ello que causó tanta irritación, en mí y en muchos otros ciudadanos, no sólo que los ministros rechazaran el proyecto de su colega Cossío, sino que en la sesión pública fueran tan laconicos. ¿Hubo debate previo? Seguramente, pero tras bambalinas. Es de suponer que una expectativa razonable de los quejosos es conocer los argumentos y debatirlos en público. Yo, como muchos otros, podemos creer que no hay manera de negarles el interés legítimo, voy más allá, no sólo a quienes tuvieron la valentía de interponer el amparo, a cualquier ciudadano, especialmente si es

contribuyente. Pero asumo de entrada que puedo estar equivocada y que puede haber otras razones jurídicas que sostengan lo contrario, sin embargo los ciudadanos tenemos el innegable derecho a conocer esas razones. Lejos de levantarnos de la mesa, lo que buscamos es sentarnos en ella a debatir, escuchar y ser escuchados, por eso es importante conocer el tren de razonamiento que llevó a desechar el proyecto. Con argumentos debemos cuestionar la realidad de nuestro marco jurídico y, con la mirada puesta hacia adelante, pensar e impulsar transformaciones del derecho a fin de lograr una legislación más acorde con las exigencias de una democracia. Si bien se considera que la Suprema Corte de Justicia de la Nación habla por sus sentencias y a través de ella expresa razonamientos eminentemente jurídicos, también es cierto que los ministros hablan por sus intervenciones en el debate, aun en Sala, en otras ocasiones han elegido hablar y debatir públicamente para permitirnos conocer los argumentos y el corazón de la polémica. Además, el proceso de transición a la democracia en México, que incluye desde luego haber convertido a la SCJN en Tribunal Constitucional, ha relajado este principio y en beneficio de los ciudadanos son muchos los ministros que conceden entrevistas o se han dado a la tarea de escribir en los diarios de circulación nacional para ex-

El amparo del colectivo #YoContribuyente busca abrir la discusión sobre los alcances y límites del derecho de acceso a la información. En el caso que nos ocupa, un grupo de ciudadanos, algunos de ellos intelectuales y académicos reconocidos, consideraron importante establecer que el derecho de acceso a la información pública alcanza a la información sobre las deudas fiscales condonadas a gobiernos estatales y municipales.

*ACADÉMICA

HOY CUMPLE

JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

60 AÑOS

> MARGARITA ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO

EXPRIMERA DAMA. 47 AÑOS.

> ALFREDO CASTILLO CERVANTES

COMISIONADO PARA LA SEGURIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DE MICHOACÁN. 39 AÑOS.

PONEN EN MARCHA CÓDIGO DE CONDUCTA PARA PROTEGER A NIÑOS

Centros turísticos, clave en el combate a trata de personas

La Secretaría de Turismo llevará a cabo seis acciones para prevenir y denunciar este delito en la República

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En México alrededor de 20 mil niños y adolescentes son víctimas de explotación sexual, y muchos casos ocurren en centros turísticos, por lo que es fundamental que el personal de hoteles, restaurantes y bares denuncie los casos de trata. Así lo expuso el quinto Visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Fernando Batista Jiménez, durante la presentación de la Quinta Etapa del Programa de Prevención de la Trata de Personas en el Sector de Viajes y Turismo. “En nuestro país fuentes oficiales han calculado que entre 16 mil y 20 mil niñas, niños y adolescentes son sometidos a explotación sexual, informes no oficiales calculan esta cifra en el orden de los 70 mil niños y niñas”, comentó. Cuarenta por ciento de las víctimas de trata en México son menores de 18 años, y hay ciertas áreas donde se da más este fenómeno: en las ciudades, destinos de playa y en las fronteras. En cuanto a la trata de personas que ocurre en centros turísticos, es fundamental que el personal que trabaja en esos lugares colabore para prevenir y detectar esas situaciones, así lo dijo Guadalupe Gómez Maganda, directora de Igualdad de Género de la Secretaría de Turismo. “Desafortunadamente a veces las redes del crimen organizado se valen de la infraestructura y facilidades que ofrece la industria del turismo para cometer este delito, que incluye la explotación sexual de seres humanos, siendo las niñas, niños y adolescentes los más vulnerables”, explicó. Y comentó que la trata de personas también desemboca en trabajos forzados en cocinas, limpieza de hoteles, bares y restaurantes, por lo que capacitar al personal de estos lugares para que detecte y denuncie el trabajo forzado es una tarea urgente. A su vez, la secretaria de Turismo, Claudia Ruiz Massieu, dio a conocer que este año se pondrán en marcha seis acciones para la prevención de la trata de personas en el ámbito turístico. La primera es la realización de foros de sensibilización sobre el problema de la trata que tendrán lugar en la Riviera Maya, Puerto Vallarta y Los Cabos, entre otros destinos. La segunda serán jornadas de sensibilización para el personal de los centros turísticos: “Será una jornada simultánea que estimule procesos sociales de sensibilización, de visibilización del problema a través de las redes de facilitadores que ya existen”. Los estados en los que se llevarán a cabo estas jornadas son: Baja California Sur, Colima, Estado de México, Tabasco, Guerrero, Chiapas, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala

ZONAS DE RIESGO

La explotación sexual de seres humanos también desemboca en trabajos forzados en cocinas, limpieza de hoteles, bares y restaurantes.



Foto: Jaime Boites

Claudia Ruiz Massieu, secretaria de Turismo, señaló que se continuará con la campaña No Más Trata.

“

En nuestro país fuentes oficiales han calculado que entre 16 mil y 20 mil niñas, niños y adolescentes son sometidos a explotación sexual.”

FERNANDO BATISTA JIMÉNEZ
QUINTO VISITADOR DE LA CNDH

“

Desafortunadamente a veces las redes del crimen organizado se valen de la infraestructura y facilidades que ofrece la industria del turismo para cometer este delito.”

GUADALUPE GÓMEZ
DIRECTORA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECTUR

y Veracruz. También dio a conocer que se van a impulsar servicios entre los trabajadores del sector, el código de conducta para prevenir la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, y se continuará con la campaña No Más Trata, con mensajes dirigidos al turismo nacional y extranjero. Y se diseñará y distribuirán nuevos materiales didácticos para prevenir este delito. Sobre las tareas que se llevaron a cabo el último año, destacó la realización de talleres de sensibilización impartidos a 11 mil personas, la puesta en marcha del código de conducta nacional para la protección de las niñas, los niños y los adolescentes, así como la entrega de 14 mil paquetes informativos sobre esta problemática.

Solo

disfruta tus vacaciones.

18+45% En Pantallas Sharp
 meses de descuento
 sin intereses
 o **50%**
 de descuento



En Cámaras
 Nikon y Canon **18+40%** Descuentos hasta del
 meses de descuento
 sin intereses
 o **45%**
 de descuento



Válido al 31 de julio de 2014. Compra mínima para los meses sin intereses \$1,000.00
 Pregunte por modelos y tarjetas participantes. Productos sujetos a disponibilidad en tienda. CAT 0% (Informativo)



Sanborns

Enrédate con nosotros en:



www.sanborns.com.mx





JOSÉ CÁRDENAS

Monje loco

josecardenas@mac.com

¿Por qué el triste de atrás pagará el jolgorio?

Señoras y señores, con ustedes el “Fobaproa Petrolero”. Así bautizó el diputado perredista **Miguel Alonso Raya** a la iniciativa de ley de presupuesto impulsada por su colega priista **Irazema González**, la cual propone convertir los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos y la Comisión Federal de Electricidad en deuda pública.

No se trata de un asunto menor.

El endeudamiento generado por el régimen de pensiones en Pemex rebasa por mucho el billón de pesos (un millón de millones), centavos más, centavos menos. El pasivo de la CFE casi equivale a otro tanto.

Si “pasa” la iniciativa del PRI, usted y el resto de los mexicanos tendremos que sumar casi dos billones de pesos a nuestros compromisos por pagar en los próximos años.

¿O en nuestras próximas vidas?

Se trata de cargar a las finanzas públicas —previo análisis de la Secretaría de Hacienda— el pesado lastre del jugoso esquema de jubilaciones, en ambas paraestatales.

Pemex no es capaz de cubrir semejante cantidad, en parte por la falta de previsión a la hora de calcular el costo que representan más de 70 mil retirados con derecho a cobrar cada quincena, puntualmente. Desde luego no podemos omitir que la bolsa de Pemex está desfondada gracias a que las utilidades han servido para financiar, por años, casi 40% de gasto de la hacienda pública. También eso es cierto.

El consejero independiente de Pemex, **Fluvio Ruiz**, explicó al diario *24 Horas* que antes de impuestos, la petrolera genera utilidades por 700 mil millones de pesos, pero al ser exprimida por Hacienda, dicha cifra se convierte en una pérdida anual de 170 mil millones.

No se trata de devolver a Petróleos Mexicanos algo de lo mucho que ha dado al país, como recitó algún romántico legislador. La iniciativa, en realidad, tiene un sentido práctico. Si el Estado no se encarga del endeudamiento, convertir a la paraestatal en una empresa productiva será imposible... y la Reforma Energética, una sentencia de muerte.

“La verdad es que ese pasivo ya es deuda del gobierno, porque Pemex es una empresa del Estado. Lo que estamos buscando es ver qué tanta proporción de los pasivos de Pemex los pasamos a una deuda soberana, una deuda nacional, la admitimos, para convertir a Pemex en una empresa productiva, en mejores posibilidades de competir con las empresas privadas que participarán en el sector energético, gracias a la reforma (...) dejar con el pasivo laboral a Pemex sería como amarrarle un brazo y llevarla a una pelea de box, en desventaja”, defiende el diputado **Manlio Fabio Beltrones**.

Pero...

El problema, para los comunes y corrientes, es que Pemex y la CFE se sumarían al largo rosario de rescates mexicanos. Bancos, carreteras, pasivos del IMSS y del ISSSTE... todo con cargo a nuestros impuestos, es decir, a nuestras carteras.

Estamos corrigiendo los errores y excesos del pasado, salvo un pequeño detalle. Lo que hoy pagamos todo sirvió, por un lado, para mantener un perverso acuerdo político corporativista y, por otro, para beneficiar, en no pocos casos, a una corrupta burocracia que se ha servido con la cuchara grande, a costillas del país.

Lo que algunos se gastaron con alegría, deben pagarlo los tristes, quienes con toda razón preguntan: ¿Y yo por qué?

Ni modo, aquí nos tocó vivir, respondería la periodista **Cristina Pacheco**.

BLINDAJE: El período extraordinario en la Cámara de Diputados para discutir las leyes energéticas inicia el próximo lunes. Saldrán rayos y centellas. Por precaución, la policía cerca San Lázaro. ¿Para que no lleguen las protestas, o para protegernos de los de adentro?

PUNTO Y APARTE: Cuando el secretario de Gobernación termine su encargo, tendrá chamba asegurada como desactivador de bombas de tiempo. **Osorio Chong** es valiente... y no le tiene miedo a la amenaza de las protestas y los estallidos sociales. Pregúntele a maestros, campesinos y transportistas.

Twitter: @JoseCardenas1
josecardenas.com.mx

CAMPAÑA DE LA FUNDACIÓN CARLOS SLIM Y EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

Reconocen a “héroes” donadores de órganos

Al año en el país se realizan, en promedio, cinco mil 925 trasplantes

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Alfredo es un héroe de carne y hueso de sólo 39 años. Le donó un riñón a su amigo Óscar y le devolvió la vida.

“Uno ubica a los amigos de forma fraternal y cercana pero tomar la decisión de donar un riñón es heroico; los milagros sí existen y los ángeles y héroes anónimos también”, dijo Óscar que hace apenas tres meses recibió el trasplante.

A sus 47 años, Óscar llegó a pensar que no tendría la oportunidad de ver a sus hijos formar una familia, pero con su acto Alfredo le dio la posibilidad de ver crecer hasta a sus nietos.

“El donar una parte de mí sirvió para dar vida a otra persona y la satisfacción más grande que tengo es que Óscar, a quien conozco desde hace 12 años, goza de plena salud”, expresó.

Desde hace 15 años Óscar padece diabetes, lo que le desencadenó una insuficiencia renal crónica que hizo necesario que recibiera hemodiálisis cada tercer día.

“Hoy tengo una nueva esperanza de vida, a tres meses de ser transplantado vuelvo a nacer, volví a vivir”, manifestó.

José Alfredo es otro héroe. Al morir donó su corazón, su hígado, sus riñones y sus corneas. Tenía sólo 36 años.

“Mi hijo sólo le salvó la vida a seis personas”, presumió su mamá Josefina.

En México desafortunadamente aún faltan más héroes como Alfredo y José Alfredo, pues se tendrían que realizar al menos el doble de los trasplantes anuales que hoy se practican para poder reducir de manera significativa la lista de espera de personas que requieren un órgano.

“Requerimos mucho más de que las personas que fallecen puedan donar vida a otras personas y que tengamos muchos menos órganos de personas en vida que se donan”, señaló la secretaria de Salud, Mercedes Juan López.

Hoy 75 por ciento de trasplantes de riñón que se realizan provienen de un donante vivo.

Ayer la Secretaría de Salud federal reconoció a esos héroes que han donado en vida como a los que lo han hecho después de ella, como parte de la campaña *Héroes por la Vida* que por cuarto año llevan a cabo la Fundación Carlos Slim y el Instituto Nacional de Cardiología con el objetivo de promover la cultura de donación, reconociendo a las personas que han donado órganos.

Al año en nuestro país se realizan, en promedio, cinco mil 925 trasplantes de órganos, la mayoría de cornea, seguidos por los de riñón, hígado y corazón. Sin embargo, ahora mismo hay 18 mil 524 mexicanos esperando recibir un trasplante.

De ellos, diez mil 903 necesitan un riñón, siete mil 169 una cornea, 386 un hígado y 43 un corazón. El resto requieren trasplantes multiorgánicos.

Lo más preocupante es que se prevé que el número de personas que requieren un trasplante aumente debido al incremento de enfermedades crónicas como diabetes, hipertensión y obesidad, que afectan el adecuado funcionamiento de órganos como los riñones y el corazón.

En este contexto la secretaria de Salud, Mercedes Juan López planteó que lo más importante es la prevención para evitar llegar a necesitar un órgano como la última esperanza de vida.

“Muchas veces no se puede evitar pero la mayor parte de las veces sí es prevenible, sí es evitable a través de acciones de atención a nuestro cuidado de la salud”, expuso la funcionaria federal.

18
MIL 524

personas están a la espera de un trasplante de órgano.

10
MIL 903

mexicanos necesitan de un riñón para seguir viviendo.

7
MIL 169

pacientes requieren de trasplante de cornea.



CALIDAD DE VIDA

Mercedes Juan López, secretaria de Salud federal, dijo que es necesario cambiar los hábitos alimenticios de la población.

Foto: Paola Hidalgo

Arranca programa contra obesidad y sobrepeso

De manera simultánea, en el marco Día Internacional del Autocuidado de la Salud, los 32 estados del país pusieron en marcha sus campañas de prevención del sobrepeso, la obesidad y la diabetes.

Al acompañar la presentación de la estrategia de la Ciudad de México, la secretaria de Salud, Mercedes Juan López, destacó que la epidemia que enfrenta el país por dichos padecimientos es muy seria, ya que conlleva altos costos para los sistemas de salud, mala calidad de vida, discapacidad por complicaciones, así como muerte prematura.

“Este no es un problema que se haya suscitado recientemente como la entrada de algún virus, sino es un problema de comportamiento y de cambio de hábitos de muchos años que se han tenido y

México no es la excepción, se da en el mundo entero”, dijo.

Dijo que la dependencia a su cargo está conduciendo las estrategias estatales a raíz del arranque de la estrategia nacional, lanzada el 31 de octubre por el gobierno federal.

Recordó que la estrategia se basa en los pilares de salud pública, atención médica, así como la política regulatoria y fiscal ante la necesidad de revertir la tendencia de crecimiento de estos males.

Adelantó que en breve se lanzará el observatorio ciudadano mediante el cual se evaluará y dará seguimiento sobre el efecto de las acciones para contener la epidemia en todo el país.

Al encabezar la presentación del estrategia del Distrito Federal, llamó a todos los sectores de la sociedad a sumarse a las acciones para revertir este problema de

salud y mejorar la calidad de vida de los mexicanos.

El objetivo de las campañas estatales es que cada entidad se ajuste a la campaña nacional, pero con sus propias necesidades de atención.

En cada estrategia se pone énfasis en aspectos como la regulación y control de la venta de alimentos y bebidas a la salida de las escuelas el suministro de agua potable, así como el rescate de espacios para la práctica de actividad física.

Al evento asistió la representante de OPS/OMS, Maureen Birmingham; el subsecretario de Prevención y promoción de la Salud, Pablo Kuri; el comisionado nacional de la Cofepris, Mikel Arriola, y el director del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, David Kershenobich.

—LAURA TORIBIO



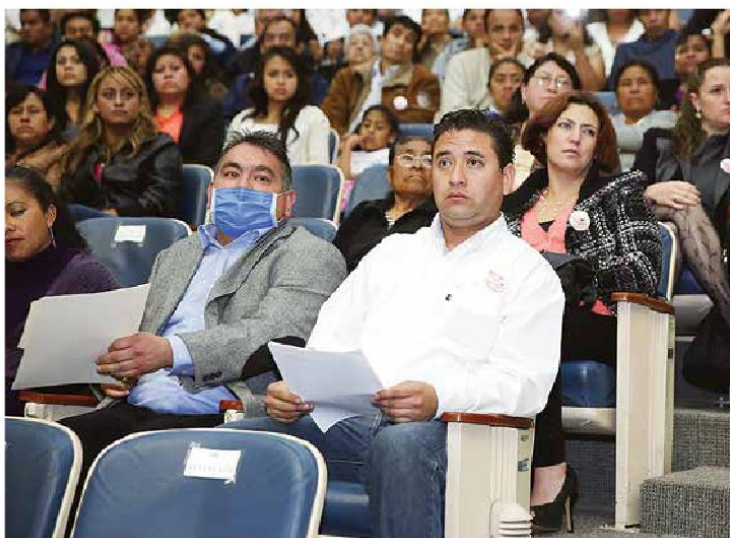
Veracruz regula asentamientos

XALAPA. — Para satisfacer la demanda de desarrollo urbano en el territorio estatal, Veracruz aplica políticas de ordenamiento en zonas conurbadas con un criterio regulador de asentamientos humanos acordes a las necesidades actuales.

Ayer, durante la sesión extraordinaria del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano,

Territorial y Vivienda, el gobernador Javier Duarte de Ochoa dijo que las acciones emprendidas se traducen en un mayor número de indicadores positivos.

Con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 se impulsará el ordenamiento territorial para transitar hacia un modelo de mejora urbana sustentable.



Óscar Ruiz, de 47 años, recibió un riñón de su amigo Alfredo Lezama, de 39 años.



Requerimos mucho más de que las personas que fallecen puedan donar vida a otras personas y que tengamos muchos menos órganos de personas en vida.”



(El sobrepeso) es un problema de comportamiento y de cambio de hábitos de muchos años.”

MERCEDES JUAN LÓPEZ, SECRETARIA DE SALUD

TE RETAMOS a que te superes a ti mismo

REGRESA EL RETO BURSÁTIL.
INSCRIPCIONES A PARTIR DEL 1° DE AGOSTO.



Se trata de una competencia de habilidades que simula la compra y venta de valores donde se aprende a invertir de manera inteligente y sin riesgo. **Una experiencia que te sirve para toda la vida y donde ahora también, premia tu desempeño personal.**

Inscríbete en:
retoactinverimagen.com

Con tu inscripción además recibes **1 diagnóstico patrimonial** para ti o para quien tú quieras.

Inscripciones: **1° de agosto al 30 de septiembre de 2014.**
Concurso: 1° de octubre al 14 de noviembre de 2014.

Costo: **\$1,000 más IVA,**
si eres estudiante o mayor de 60 años **\$500 más IVA.**

Gana entre más de **1,000 premios**
que suman más de **4 millones** de pesos.



Microsoft

EXCELSIOR



SPORTS
WORLD

DEVLYN D



HERÓEZ



ECONOMICA



INFOTEL



BOLSA
MEXICANA



SiBOLSA

Burs@net

PULSO NACIONAL

@Excelsior_Mex

FÉLIX
CORTÉS
CAMARILLO

Cancionero

felix.cortes@gimm.com.mx

Nene, ¿qué vas a ser cuando seas grande?

Los nuevos “dueños” o administradores de Pemex tienen que asumir los compromisos laborales que el sindicato pactó con el anterior patrón.

En 1988, Tom Hanks protagonizó la película *Big*, una comedia sustentada en una sencilla anécdota. Un adolescente encuentra su genio de la lámpara en una feria y le pide un deseo, ser grande. Se le concede y se desata una serie de consecuencias previsibles.

En la avalancha de argumentos a favor de la Reforma Energética nos han inundado con la idea de que ahora sí vamos a ser grandes, a jugar en las ligas mayores, abandonando el paternalismo económicamente incorrecto y convirtiendo por arte de magia a los dos monopolios energéticos del país en eficientes “empresas productivas del Estado mexicano”, dejando de ser torpes y corruptas empresas paraestatales. Para ello, los legisladores concederán a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad autonomía y autogobierno para que, sin que la Secretaría de Hacienda intervenga, manejen presupuesto, estructura orgánica, tabuladores, medidas de austeridad, políticas de inversión y endeudamiento. Tendrán también una menor carga fiscal.

Nadie en sus cinco sentidos puede oponerse a un razonamiento tan pragmático y crematístico, congruente con los nuevos aires que la política nacional mexicana hoy respira, así sea con dificultad. Si se trata de inscribir a México y el aprovechamiento de sus recursos en la desalmada competencia de la globalización, las empresas que se hacen cargo de ello tienen que ser fieramente implacables en su efectividad. Los mexicanos, que en teoría somos los accionistas de las dos empresas, debemos exigir a quienes las manejen efectividad y ganancias, como cualquier accionista del mundo capitalista.

Pero aquí viene la letra chiquita.

Hasta donde nos han dejado ver, los artículos transitorios de la reforma constitucional en materia energética heredan la carga laboral a papá gobierno. Dice la diputada

Los legisladores concederán a Pemex y CFE autonomía y autogobierno presupuesto, estructura orgánica, tabuladores...

Irazema González: “Habremos de proponer al Congreso que el pasivo laboral de Pemex... sea asumido por el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y así se considere en el paquete económico de 2015”.

Se trata, nada más y nada menos, que de pensiones, primas bonos, aguinaldos, de los trabajadores sindicalizados, convirtiendo el pasivo laboral en deuda pública, siguiendo el modelo que dejó el Fobaproa, que hoy seguimos pagando los mexicanos. No es poco dinero. A ojo de buen cubero, ronda los dos billones de pesos, si sumamos los pasivos laborales de Pemex y CFE. En el caso de Pemex, un billón (un millón de millones), 130 millones de pesos, que es la mitad de lo que debe. En el de la CFE alrededor de medio millón de millones.

Y no hay para dónde hacerse: los nuevos “dueños” o administradores de Pemex tienen que asumir los compromisos laborales que el sindicato pactó con el anterior patrón, y que consisten en salarios, prestaciones y prebendas extraordinarias, concedidas a cambio de la docilidad sindical y la disciplina obrera. Faltar a ese compromiso no solamente sería un *faux pas* político. Sería violar la ley.

Los opositores a la Reforma Energética se refugian en los viejos clichés del nacionalismo rancio y el eslogan político. El lenguaje del pasivo laboral es un lenguaje que los mexicanos sí entendemos porque se traduce en muchos pesos y centavos. Pesos y centavos de nosotros.

Queríamos jugar a ser grandes, ¿no?

Pilón.- Sí, efectivamente, el contrato para la Fórmula 1 firmado en Londres fue por una garantía de 200 millones de dólares, no de pesos. **Barrios Gómez** diría que son cifras de sirvienta.

< CASO DE LA MUERTE DE UN NIÑO EN PUEBLA >

PGJ investiga enfrentamiento

PUEBLA, Pue.— Tras refrendar su compromiso de objetividad, transparencia y legalidad en el caso Chalchihuapan, la Procuraduría General de Justicia (PGJ) hizo un llamado a ciudadanos y medios de comunicación para que aporten material o información de los hechos ocurridos en el bloqueo de la autopista Puebla-Atlixco.

Desde el punto de vista de la PGJ, la colaboración de los ciudadanos y de los medios es de suma importancia, por tanto, si

cuentan con algún material (videos, fotografías, audios etc.), o si fueron testigos de los hechos, es necesario que acudan al Ministerio Público o llamen al teléfono (222) 2117900, extensión 1021.

El bloqueo terminó con el enfrentamiento entre 400 policías y más de mil 500 manifestantes, con 48 uniformados y cuatro civiles heridos, de entre quienes destacó el niño José Luis Tehuatlíe, quien murió el sábado.

— FERNANDO PÉREZ CORONA



Las autoridades requieren más datos sobre los hechos ocurridos en el bloqueo de la autopista Puebla-Atlixco el 9 de julio.

Foto: Cuartoscuro/Archivo

DECLARACIÓN PREPARATORIA

Pasalagua insiste en su inocencia

El líder transportista de Michoacán solicitó la duplicidad del término constitucional para que sea resuelta su situación jurídica

POR ISABEL GONZÁLEZ
nacional@gimm.com.mx

El líder transportista en Michoacán, José Trinidad Martínez Pasalagua, rindió su declaración preparatoria ante un juzgado federal en el Estado de México como presunto responsable del delito de delincuencia organizada.

La diligencia se llevó a cabo ante el juzgado tercero de distrito de procesos penales federales con sede en esa entidad y en ella estuvo presente el equipo de abogados de Martínez Pasalagua, a quien la PGR acusó de tener vínculos con el cártel de *Los Caballeros Templarios*, motivo por el cual fue internado hace unos días en el penal de Almoloya, en el Estado de México.

Ante la autoridad judicial, el exdiputado priista aseguró ser inocente de las acusaciones que pesan en su contra y decidió reservarse su derecho.

No obstante, solicitó la duplicidad del término constitucional para que sea resuelta su situación jurídica, por lo que a más tardar el próximo martes 29 de julio de este año, el juzgado tercero de distrito deberá determinar si somete o no a proceso penal a Martínez Pasalagua.

En entrevista con **Grupo Imagen Multimedia**, su hijo, José Trinidad Martínez aseguró que los



ACUSADO

José Trinidad Martínez Pasalagua, líder transportista de Michoacán, es acusado formalmente del delito de delincuencia organizada.

Foto: Archivo

señalamientos en contra de su padre tienen un origen político “porque le hace sombra” a una persona que aspira a convertirse en el próximo gobernador de Michoacán.

Aunque aclaró que su papá “nunca ha querido” ser gobernador en el estado.

Sin revelar el nombre de quien, a su juicio, orquestó el plan contra su papá, lamentó el hecho de que las acusaciones provengan del mismo partido político donde milita su padre.

Martínez Pasalagua fue detenido en Morelia por la Procuraduría General de la República (PGR) el 22 de julio, por presuntos vínculos con un grupo de la delincuencia organizada y por delitos contra la salud.

La detención se realizó cuando el exdiputado local por el PRI y líder transportista salía de las oficinas de Comisión Coordinadora del Transporte (Cocotra) de una reunión que sostuvo ahí

a petición del director de la dependencia estatal, según señaló su hijo, José Trinidad Martínez Martínez.

Martínez Martínez aseguró que su padre fue detenido por civiles armados, quienes no le mostraron ni orden de presentación o de aprehensión.

De acuerdo con las primeras investigaciones de la PGR, Pasalagua ejercía presión contra los concesionarios transportistas para que entregaran dinero para dicho grupo delictivo para que pudiera realizar sus actividades.

Martínez Pasalagua era el líder de la Comisión Reguladora del Transporte en Michoacán, y ya había sido detenido el 9 de abril cuando fue puesto en libertad bajo reservas de ley.

El día de su detención, el jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR), Tomás Zerón de Lucio, indicó que el líder transportista

fue aprehendido como presunto responsable de los delitos de delincuencia organizada y contra la salud, y recluso en el Centro Federal de Readaptación Social número 1 Altiplano, en el Estado de México.

Ese día dijo que se cuenta con comparación fisonómica con base en el video en que se reúne con el entonces gobernador

interino, Jesús Reyna García, y Servando Gómez, *La Tuta*, líder de *Los Templarios*.

“El 3 de abril de 2014 la Agencia de investigación Criminal obtuvo un video en el que se puede apreciar a un grupo de personas reunidas, el cual fue sometido a un análisis minucioso por parte de peritos de esta Procuraduría”, agregó.

Zerón de Lucio agregó que además se recabaron testimonios en los que se acusa a Martínez Pasalagua de cobrar extorsiones a transportistas y a gestionar la colocación de autoridades para su favor.

PRESO

José Trinidad Martínez Pasalagua fue internado hace unos días en el penal de Almoloya, en el Edomex.

PLAZO

A más tardar el 29 de julio, el juzgado deberá determinar si somete o no a proceso penal a Martínez.

Acusan a alcalde de abuso a menor

El presidente municipal de Cárdenas, Tabasco, está bajo investigación judicial por el delito de pederastia

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Avenamar Pérez Acosta, alcalde de Cárdenas, Tabasco, está bajo investigación judicial por el delito de pederastia, al presuntamente haber abusado sexualmente de una niña de siete años en 2013, pero goza de fuero constitucional y por ese motivo no ha sido detenido.

Por tales hechos, la fracción parlamentaria del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Tabasco, se declaró lista para iniciar un procedimiento de

juicio político en contra del alcalde Avenamar Pérez, en cuanto a la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) lo solicite.

Francisco Castillo Ramírez, líder de la bancada panista, advirtió que el alcalde debe estar en la cárcel y no escudarse en su fuero constitucional ni en el poder económico y político que ostenta.

Reportes periodísticos locales narran que el edil de extracción perredista sostenía una relación amorosa con Ana Laura de la Cruz Morales, madre de la pequeña, y que los abusos eran consentidos por la propia mamá.

Se menciona que la denuncia en contra del presidente municipal fue interpuesta por el padre de la pequeña víctima, Israel Zurita García, a raíz de lo cual la

ALISTAN JUICIO

El PAN en el Congreso de Tabasco se declaró listo para iniciar un procedimiento de juicio político en contra del alcalde.

Procuraduría de Tabasco abrió la averiguación previa asentada con el número AP-CAR-IV-446/2013, por abuso sexual y corrupción de menores.

El propio Israel Zurita contó a *El Heraldo de Tabasco* que su expareja se convirtió en amante del alcalde, y explicó que derivado de la denuncia la pequeña declaró ante la autoridad las vejaciones a que fue sometida, en complicidad con su madre y otros familiares.

Así retoma el diario local un

fragmento de la declaración de la menor:

“...Mi mamá tenía un novio, un señor que se llama Avenamar que es doctor, que ellos se besaban en la boca y se ponían a emborrachar... También se ponían a tomar con doña Mary y la maestra Niveida y mis tías y luego don Avenamar me besaba en la boca y me abrazaba fuerte y no me gustaba y mi mamá me decía que yo lo besara y que le dijera papá, pero yo no quería porque mi papá es Israel, y una vez me dijo mi mamá que me moviera sexy y fue que ese señor me abrazaba a la fuerza y fue cuando me tocó mis pompitas, y a fuerza me besaba en mi boca y a fuerza me sentaba encima de él, fue que se lo dije a mi abuelita Lupe y ella me dijo que yo me tenía que portar bien con ese señor porque él nos iba a dar dinero”.

Abuelo mata a nieto a disparos en Morelos

Se presume que entre los dos familiares había rencillas; la víctima era hijo del juez Alejandro Hernández Arjona

POR PEDRO TONANTZIN
CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

CUERNAVACA. — Un abuelo asesinó de dos disparos a su nieto, luego de que se encontraban en una reunión familiar donde participaban varios jóvenes, quienes se encontraban en una residencia de lujo, dentro del Fraccionamiento

Hacienda San José, del municipio de Jiutepec, Morelos.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 22:30 horas del pasado miércoles, cuando el resto de los nietos dio parte a la policía sobre el asesinato de Alejandro Josué Hernández Arjona, quien es hijo del juez Alejandro Hernández Arjona.

Los hechos ocurrieron en la cocina de la residencia, donde ocurrió una riña entre el joven y su abuelo Adelaido Estrada, de 65 años, quien minutos después se dio a la fuga.

Hasta el momento se desconoce cuáles fueron los motivos por los que discutieron el nieto y

el abuelo; sin embargo, ha trascendido que entre ambos había rencillas familiares.

La noche de ayer, mientras el Servicio Médico Forense recogía el cuerpo del menor, familiares y nietos que participaban en la reunión se encontraban fuera del domicilio donde permanecían en espera de que se realizaran los peritajes.

El juez Hernández Arjona, padre del menor, fue subprocurador durante el sexenio del exgobernador Sergio Estrada Cajigal, y actualmente se desempeña dentro del Poder Judicial como encargado del juzgado del municipio de Jiutepec.



Foto: Pedro Tonantzin

Un hombre asesinó a balazos a su familiar en el interior de su domicilio, ubicado en Jiutepec, Morelos.



Nunca contentos

¿Para qué está la autoridad si no es para sacar a estos individuos rijosos de las calles?

Sino son los maestros, son los campesinos, son los #YoSoy132, son algunos pobladores u otros inconformes. El caso es que somos el país de las protestas a contentillo.

A contentillo, no por falta de razones para protestar. Esas las hay y de sobra. A contentillo porque no hay ningún dejo de organización para que cuando se hagan las protestas las afectaciones a terceros sean reducidas al mínimo.

Como ciudadanos, cuando vemos bloqueadas las calles nos enfurecemos. ¿Por qué tenemos que pagar justos por pecadores? ¿Por qué tenemos que estar horas en el automóvil viendo a los desnudos de los 400 pueblos? ¿Qué culpa tenemos de que la CNTE y el gobernador de Oaxaca no se pongan de acuerdo?

Y la pregunta del millón: ¿Para qué está la autoridad si no es para sacar a estos individuos rijosos de las calles?

Pero, ¿qué pasa cuando la autoridad lleva a cabo operativos en contra de los que impiden la circulación o aquellos que violan la ley?

Tampoco nos gusta.

Lo digo por lo sucedido en

dos operativos recientes: el ocurrido en el albergue de La Gran Familia y el que se dio en San Bernardino Chalchihuitan, Puebla.

En el albergue de La Gran Familia se montó un operativo que ha sido calificado como excesivo porque se utilizó no sólo a fuerzas policíacas federales sino al Ejército. ¡Un operativo que ni para capturar a El Chapo! es la consigna de los indignados.

Pregunta para ellos: ¿qué

Los ataques al gobernador han sido fuertes por haberse aprobado en Puebla la famosa ley bala, que regula el uso legítimo de la fuerza.

habría pasado si al momento de llegar al albergue hubiesen salido corriendo niños, niñas y adolescentes fuera del albergue y alguno hubiese desaparecido, aunque fuese sólo uno? El justo problemón en el que se habría metido la autoridad.

Además, en un estado en donde el Ejército es hoy por hoy el encargado de los operativos de seguridad, es entendible que en éste también participase el propio Ejército.

El operativo se llevó a cabo con éxito. Se detuvo a quienes

se presumía culpables. Se dejó en libertad a quien se señaló como imposible de imputar por presentar un cuadro de senilidad, a Mamá Rosa, y se dictó auto de formal prisión en contra de seis de los encargados.

En Puebla, la manifestación que se suponía ciudadana, tras seis horas de bloqueo, acabó en un enfrentamiento entre policías y pobladores que dejó 48 policías estatales lesionados, un civil hospitalizado y la tragedia de un niño muerto.

Los ataques al gobernador han sido fuertes por haberse aprobado en Puebla en mayo la famosa Ley Bala que regula el uso legítimo de la fuerza. Ahora tanto el gobernador Rafael Moreno Valle como la ley bala son responsables de la tragedia de San Bernardino.

La tragedia es tener un país en donde a nivel federal no tengamos una reglamentación homologada para todos los estados y el Distrito Federal que mandate cómo debe y puede responder la autoridad ante agresiones ciudadanas. Y también es trágico no contar

con fuerzas capacitadas para aplicar dicha normativa.

Por estas ausencias somos el país en el que se le debe permitir todo a los manifestantes, para no ser acusados de represores, o en el que justamente se reprime.

Urge el punto medio, legal, que significa tener una ley homologada que regule el uso de la fuerza y la actuación de las autoridades frente a manifestaciones u otros actos de ilegalidad. Urge.

Twitter: @AnaPOrdorica



Bellini
RISO 45
20 Aniversario
Restaurante Giratorio

LUNES A DOMINGO
A partir de las 13 horas

BRUNCH DOMINICAL
9 a 14 horas

NOCHES DE JAZZ
Jueves a sábado, 23 horas

ÁREA PARA NIÑOS
Sábados 15 a 19 horas
y domingos 10 a 17 horas

Reservaciones en línea en www.bellini.com.mx
Bienvenidos vales de consumo impresos y electrónicos

 **BelliniRestauranteGiratorio**
WTC Ciudad de México Piso 45, Tel. (0155) 90.00.83.05



SICREA
Autofinanciamiento NISSAN

Si para tu salud buscas al experto
Haz lo mismo para estrenar tu NISSAN

SICREA, Experto en Autofinanciamiento

- ✓ Más de 33 años nos respaldan
- ✓ Más de 367 mil unidades entregadas
- ✓ Líderes en el mercado de autofinanciamiento

Circula todos los días:
con sólo \$1,000⁽¹⁾



Enganche desde:
\$10,904⁽²⁾
MARCH Active T/M



Enganche desde:
\$16,414⁽³⁾
TSURU GS1 T/M

Autofinanciamiento NISSAN

Acude a tu Distribuidor NISSAN
y pregunta por SICREA

01 (800) 226 33 27
(55) 5340 1558

 /SICREANISSAN
www.sicrea.com.mx
 @SicreaNissan

(1) Aplica en la primera mensualidad en Plan Si Fácil a 60 meses con anualidades y Estrenan2C. (2) Aplica para MARCH Active T/M (2015) en Plan Cronos a 60 meses con anualidades. (3) Aplica para TSURU GS1 T/M acondicionado para Taxi en Plan Cronos a 60 meses sin anualidades. Promociones válidas del 21 al 31 de Julio 2014. Consulta términos, condiciones y modelos participantes en nuestra página de internet www.sicrea.com.mx. Precios sujetos a cambio sin previo aviso. Imágenes ilustrativas que pueden variar según color y versión.



VCR
DIAMANTE

Inclusive:

- Crédito para cena en cualquiera de los restaurantes \$380.00 MN por adulto \$190.00 MN por niño**
- Hospedaje en habitación de lujo
- Desayuno buffet por adulto
- Desayuno para menores de 12 años
- 20% de descuento en alimentos y bebidas*

CLUB TRAVESURAS

**Actividades para los niños de 4 a 12 años
de 09:00 a 17:00 hrs.**

Vigencia del 17 de julio al 18 de agosto de 2014.



CAMINO REAL®
ACAPULCO DIAMANTE
LA VIDA DESDE OTRO ANGULO

RESERVACIONES EN: www.caminoreal.com

Desde el D.F. al 52 27 72 00
Del interior sin costo al 01 (800) 901 2300

Precio por habitación de lujo para dos personas y dos menores de 12 años por noche compartiendo habitación con sus padres con impuestos incluidos. El paquete no incluye propinas a botones y camaristas. Los impuestos incluidos en el paquete corresponden a los ingredientes del mismo únicamente. *Descuento no aplica en room service, servir y tabaquería. **El crédito para cena no aplica para room service y no es acumulable. Este paquete acumula puntos en el programa Circular Reel. Sujeto a disponibilidad previa reservación. No combinable con alguna otra promoción o descuento.



El equipo AMD se une a la pena que embarga
a la familia Aguilar
por el sensible fallecimiento de la señora

Patricia García

esposa de Benjamín Aguilar,
fundador de Lanix.

Lamentamos la irreparable pérdida y hacemos extensivo nuestro pésame a sus familiares y seres queridos.

Descanse en paz.



México, D.F., a 24 de Julio de 2014.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ANNA FR. HANSEN DR. OGG

* Member TSE

A. Schuster

www.sagepub.com

2

Estás listo para

que

todos

te lean

?

Conoce nuestro nuevo
Centro de Atención Excelsior,
en el que podrás adquirir los mejores
espacios publicitarios del mercado.

· Reforma #12, Col. Centro
· anuncios@gimm.com.mx · 51 28 30 30



EN PARTES

Académicos estadounidenses, como el chicano Charles Truxillo, creen que hacia 2080 una parte de México se habrá integrado al sur de EU, en la República del Norte, y se independizará la península de Yucatán.



Así quedará la Unión Americana hacia 2080, según la teoría de Charles Truxillo.

El sur de EU—hoy con mayoría de hispanos—se integrará al norte mexicano.

México se reducirá a una docena de estados del centro.

La península de Yucatán lograría su independencia, según esta teoría política.

PREVÉN QUE PARA 2080 HABRÁ OTRAS FRONTERAS

Proponen mandar marines a México

Un blog del US Naval Institute dice que la violencia es un problema de seguridad para EU

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS
jose.carreno@ginm.com.mx

Estados Unidos debe ayudar a resolver la inseguridad en México con todos sus recursos, incluso con las Fuerzas Especiales y los Infantes de Marina, propuso un blog del “Instituto Naval” de la Armada estadounidense.

México “necesita capacidad para destruir sofisticadas organizaciones criminales internacionales. Las agencias militares, de inteligencia y policía federal estadounidenses deben ampliar su respaldo a las fuerzas policiales y militares mexicanas”, subrayó el especialista Robert Kozloski, quien escribe a título personal.

El apoyo no sería gratuito. Según Kozloski, la situación creada por el crimen organizado en la región norte de México se ha convertido en un problema de seguridad nacional para EU.

Hizo notar las dificultades del aparato político estadounidense para resolver la actual situación migratoria, pero subrayó que si por un lado es un problema, por otro puede ser una “oportunidad estratégica” de largo plazo.

En ese sentido afirmó que no bastaría resolver los problemas económicos mexicanos sin solucionar también los de seguridad. Puntualizó que, a diferencia de otras alianzas de seguridad, que tienen como base la venta de sistemas de armas, “México necesita una forma distinta de asistencia de seguridad”.

Para Kozloski, “después de una década de afinar sus habilidades de guerra irregular en Irak y Afganistán, las Fuerzas Especiales y los Infantes de Marina estadounidenses están idealmente preparados y apropiados para esta misión”.

Por un lado, la escasa población y el terreno montañoso del norte de México hacen difícil erradicar a las “organizaciones criminales paramilitares internacionales” que ocupan la región.

Considera que en México los militares estadounidenses “tienen experiencia”, al recordar la guerra de 1847, las guerras bananeras de 1900 y la intervención de Veracruz en 1914, hasta las fuerzas de tarea antidroga de los noventa. “Los marines tienen la capacidad de asociarse con el Servicio Naval de Investigación Criminal (NCIS, por sus siglas en inglés) para crear un equipo híbrido militar-policíaco.”

Según el autor, desde los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos se distrajo por la guerra contra el terrorismo mientras su capital intelectual y recursos económicos fueron invertidos “en reconstruir naciones de poco interés estratégico... permitiendo que las condiciones de seguridad se deterioren mucho más cerca de casa”.

El problema combina tanto la criminalidad como la cuestión migratoria, y recordó que a diferencia de otros grupos, los mexicanos que llegan a Estados Unidos tienen la sensación de encontrarse en terreno propio y, según Kozloski, pueden llegar a constituirse en una amenaza para la cohesión geográfica y la prosperidad estadounidenses.

El autor recordó al fallecido académico Samuel Huntington, que presentó la tesis del “choque de las civilizaciones” y consideró que la cultura y los inmigrantes latinos pueden opacar la identidad nacional estadounidense.

Kozloski citó también al académico Charles Truxillo, de la Universidad de Nuevo México, quien augura que los estados del suroeste estadounidense y del norte de México “crearán una nueva república hacia 2080”.

El analista considera que hay una serie de situaciones mundiales que se reflejan en el cuestionamiento de fronteras establecidas

y en ese sentido señala que según el politólogo Robert Kaplan, el influjo de inmigrantes hispanos plantea un problema a EU y hace “inevitable” algún tipo de integración con México.

Kaplan, citado por Kozloski, opina que la situación presenta también oportunidades, toda vez que una más vibrante economía mexicana reduciría el impulso por migración al norte y si México alcanzara un nivel primumeridista, “una república estable y próspera, en trabajo conjunto con Estados Unidos, sería una combinación geopolítica imbatible”.

De hecho, agregó, la combinación de la juventud de la población centroamericana, la abundancia de recursos particularmente energía de Canadá, la infraestructura económica estadounidense y un “supra-estado” trilingüe norteamericano “serviría como una efectiva fuerza de balance global”.

Para que México llegue a ese nivel es un “formidable desafío” que requeriría el mismo tipo de compromiso estadounidense que se ha demostrado para otras regiones del mundo.

“Mientras el desarrollo económico y reducir la disparidad de ingresos al otro lado de la frontera sin componentes críticos para estabilizar la región, los esfuerzos económicos por sí solos fallarán a menos que los problemas de seguridad sean resueltos también.”

Kozloski recordó que el Pentágono (Departamento de Defensa) está en una transición de las guerras de Afganistán e Irak a lidiar con la emergencia de China como poder regional.

En ese sentido precisó que el cambio “será una tarea imposible a menos que los problemas domésticos estadounidenses sean resueltos” y en su opinión, el principal de esos problemas es desarrollar una solución de largo plazo para el problema de migración y formular asociaciones estratégicas “con México, Canadá y otros estados latinoamericanos”.



ENRIQUE VILLARREAL RAMOS

Contrapunto político

ocubo1962@yahoo.com.mx

El dilema español

El verdadero dilema español no es entre monarquía o república, sino entre unidad o balcanización.

Al ascender al trono, en una ceremonia laica, Felipe VI reconoció la labor del pueblo

español que, bajo el liderazgo de su padre Juan Carlos, “abrió el camino a la democracia, construyó los cimientos de un edificio político que logró superar diferencias que parecían insalvables, conseguir la reconciliación de los españoles, reconocer a España en su pluralidad y recuperar para nuestra nación su lugar en el mundo”. Se comprometió a ser un rey que sea “símbolo de la unidad y permanencia del Estado, arbitrar y moderar el funcionamiento regular de las instituciones... a que la monarquía parlamentaria debe estar abierta y comprometida con la sociedad a la que sirve... a ganarse continuamente su aprecio, su respeto y su confianza”. Expresó que “unidad no es uniformidad... nuestra diversidad define nuestra propia identidad”.

El relevo en el trono español se produce en momentos delicados para el país ibérico: cuando una grave crisis económica pone en entredicho a las instituciones, cuando los escándalos financieros de la familia real desprestigian a la Corona, cuando Cataluña presiona con un referéndum independentista, y cuando los republicanos desean aprovechar esta coyuntura

para que también se celebre un referéndum que modifique la forma de gobierno... No se trata únicamente de poner a consulta la independencia de una provincia o de una forma de gobierno, sino lo que está en juego es el Estado mismo, la supervivencia de una nación. Dada la diversidad y complejidad de España, su Constitución no es únicamente una ley fundamental, sino el nexo que le proporciona vida, y ello explica que en su primer ar-

El relevo en el trono español se produce en momentos delicados para el país ibérico: cuando una grave crisis económica pone en entredicho a las instituciones...

tículo se establezca que “la forma política del Estado español es la monarquía parlamentaria”. No se trata sólo de una forma de gobierno, sino el pilar político del Estado como es la república en naciones como México.

Desde la óptica republicana, es incomprensible que en el siglo XXI subsistan las monarquías. Se les achaca su carácter medieval, aunque no se debe olvidar que también el parlamento y la Carta Magna son de origen feudal, y en todo caso, la forma republicana de gobierno es todavía más remota. Asimismo,

pareciera que la república es sinónimo de modernidad y democracia, de libertad e igualdad, y en sentido inverso, la monarquía, de feudalidad y aristocracia, de privilegio y elite. Pero es evidente que hay repúblicas dictatoriales como la cubana o la venezolana, y monarquías de democracia ejemplar como es la holandesa y la sueca. Se cuestionan con razón los despilfarros y las corruptelas de las monarquías, olvidando que existen repúblicas que destacan por su corrupción y el elevado costo de su democracia...

De modo que no se puede plantear una discusión en abstracto sobre cuál es la mejor forma de gobierno (depende de cada país y su circunstancia histórica) ni tampoco de aprovechar una coyuntura crítica para promover consultas que atenten contra los principios políticos, económicos y sociales que sostienen a un Estado, únicamente buscando un beneficio electoral. Como es el caso de políticos de las provincias autonomistas, que manipulan el sentimiento nacionalista para promover el separatismo, sin considerar la posibilidad de una balcanización y una segura exclusión de la Unión Europea.

Por ello, es trascendental

el mensaje de Felipe VI: revela el valor de la monarquía en la España actual, al igual que la conciliación mostrada hacia los catalanes. No busca impedir la expresión ciudadana, sino mostrar que no se puede poner a consulta los principios que dan vida a una nación, a riesgo de desintegrarla.

Entretelones
La Reforma Energética quedó bien anclada en los principios constitucionales que dan sustento al Estado mexicano; revertirla, atentaría contra aquéllos.



INVERSIÓN HISTÓRICA EN GUERRERO EN AGUA POTABLE

Durante un recorrido por Acapulco y Coyuca de Benítez, acompañado por el director general de la Comisión Nacional del Agua, David Korenfeld Federman, el gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre Rivero, aseguró que la entidad ha recibido una inversión histórica de más de mil 800 millones de pesos en materia de agua potable, y se seguirá canalizando más recursos a este rubro que cambia la calidad de vida de los guerrerenses. Ahí el funcionario federal hizo un reconocimiento de Aguirre Rivero por su decisión de inyectarle recursos importantes a obras de agua potable.



CHÉCATE. EL PRIMER PASO ES IR A TU CLÍNICA.



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



MÁS VALE
PREVENIR

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

IMSS

ISSSTE

DISCUTEN EL TEMA

Organizaciones no gubernamentales y activistas de derechos humanos participaron en el seminario *La satisfacción de los derechos humanos de colectivos en situación de vulnerabilidad*, organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Directivos de albergues de Chiapas, Tabasco y Oaxaca expusieron la difícil situación que enfrentan los inmigrantes centroamericanos, ante las medidas adoptadas por los distintos gobiernos para controlar el flujo de indocumentados, principalmente niños.

Advertieron que 90% de los centroamericanos sufre todo tipo de vejaciones de autoridades, delincuencia organizada y común.

Fray Tomás González, encargado de la Casa del Migrante en Tabasco, refirió que según "testimonios", el Ejército de algunos países centroamericanos, principalmente el de Honduras, comenzó a controlar la salida de emigrantes, sobre todo de mujeres y niños.

Diana Martínez Medrano, directora de la organización Sin Fronteras, aseveró que en México la migración vive dos realidades: la que dicen las políticas públicas y la que se vive realmente cada día.

— NOTIMEX

Descubren a migrantes patito en SLP

➤ SAN LUIS POTOSÍ, SLP.— Jaqueline Villaseñor, directora del Instituto de Atención a Migrantes de San Luis Potosí, informó que han detectado un aumento extraordinario de personas que haciéndose pasar por migrantes en tránsito piden dinero a la población.

"En otros estados no se da este fenómeno con tal magnitud como aquí (...) el potosino es muy generoso y normalmente sí ayuda."

Personas que trabajan en los cruceros han denunciado que existen falsos migrantes que sólo acuden a pedir limosna para poder comprar bebidas embriagantes.

"Hay algunos que son *pirata* y hay algunos que sí son reales; unos vienen por necesidad: los hondureños, y hay otros que nada más vienen a *piestar*", dijo Luis Gómez, *limpiaparabrisas* de crucero.

Pedir limosna haciéndose pasar por migrante se ha convertido en un negocio muy rentable para algunos.

"Según cálculos de algunas personas que se han hecho pasar por migrantes, precisamente, para tener datos más fidedignos (los falsos migrantes) llegan a obtener incluso más que un trabajador que labora en una empresa", explicó Villaseñor.

Rafael Aguilar, otro *limpiaparabrisas* de crucero, relató que algunos se disfrazan de migrantes para poder pedir en las calles.

"Allá anda un emigrante, ya se casó, ya tiene familia y ya se viste, entonces se pone todo mugroso y se pone sus cobijas todas mugrosas y viene a pedir", detalló.

El engaño de los falsos migrantes ya ha sido advertido por las autoridades, "y vienen los municipales y nos llevan a nosotros", comenta Gustavo Chávez, un *limpiaparabrisas*.

Para los verdaderos migrantes el engaño les resulta incómodo, piden a la población apoyarlos con alimentos en vez de dinero para acabar con los estafadores.

— OMAR HERNÁNDEZ Y KARLA MÉNDEZ

EL PRESIDENTE DE EU RECONOCE EL ESFUERZO MEXICANO POR RESOLVER LA CRISIS

Peña y Obama pactan atención a migrantes

En una llamada telefónica, ambos mandatarios acuerdan atacar las redes de trata de personas

POR ENRIQUE SÁNCHEZ
enrique.sanchez@gimm.com.mx

Los presidentes de México, Enrique Peña Nieto, y de Estados Unidos, Barack Obama, acordaron redoblar esfuerzos para combatir de manera conjunta las redes transnacionales de trata de personas que han ocasionado el incremento del flujo migratorio centroamericano.

En una conversación telefónica efectuada ayer por la tarde, los mandatarios analizaron el avance en ambas naciones en la atención al fenómeno migratorio regional, particularmente la situación de los menores no acompañados.

La llamada se dio un día antes del encuentro que este mediodía sostendrá Obama en Washington con los mandatarios de El Salvador, Salvador Sánchez Ceren; de Guatemala, Otto Pérez Molina, y de Honduras, Juan Orlando Hernández.

La Presidencia de la República informó en un boletín que Peña Nieto y Obama coincidieron en la necesidad de abordar este fenómeno de manera conjunta y bajo el principio de la corresponsabilidad.

Se comprometieron a fomentar, de manera conjunta, el desarrollo económico y social en la región centroamericana con la finalidad de mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de sus habitantes.

Obama agradeció a Peña Nieto los espacios de diálogo y cooperación para la atención del fenómeno migratorio. Ambos acordaron mantener el contacto personal y la coordinación entre gobiernos para encontrar soluciones a esta problemática.

Por la noche, en su cuenta de Twitter, el jefe del Ejecutivo federal destacó de esta charla la palabra comprometida por el presidente Obama para buscar soluciones a la crisis migratoria.

"Coincidimos en la importancia de tener una visión humanitaria, corresponsable y regional, para atender este creciente fenómeno migratorio", escribió.

La Casa Blanca envió también un comunicado en el cual confirmó la necesidad de una solución conjunta y coordinada.

Mencionó la estrategia integral de Peña Nieto para mejorar los controles y salvaguardias a lo largo de su frontera con Guatemala y Belice.

Obama reiteró que los inmigrantes que llegan no calificarán para la legalización por la propuesta de reforma migratoria o acción diferida para los Llegados en la Infancia (DACA).

La Oficina del Secretario de Prensa de la Casa Blanca explicó que los presidentes "hablaron sobre la posibilidad de que los programas regionales junten los recursos para mejorar la seguridad pública y aumentar las oportunidades económicas en Centroamérica".

Estados, colapsados: ACNUR

Las capacidades de Estados Unidos, México y Centroamérica para atender el creciente éxodo de niños y adolescentes emigrantes han colapsado, advirtió Fernando Protti, representante de la oficina regional de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

De acuerdo con Protti, los sistemas de estos países no estaban preparados para responder a la oleada de niños centroamericanos que emigran clandestinamente hacia Estados Unidos.

"Es como cuando usted tiene una capacidad en un drenaje, pero cuando cae más agua de la cuenta, el drenaje se atasca y no toda el agua puede pasar", explica Protti en entrevista telefónica concedida desde su oficina en Panamá.

— CON INFORMACIÓN DE AFP



CRISIS HUMANITARIA

EU, Guatemala, El Salvador y Honduras analizarán hoy en Washington el fenómeno que ha llevado a más de 57 mil niños inmigrantes a viajar solos.

Foto: AFP

Osorio da bienvenida a repatriados de EU

Hay oportunidades en México, dice secretario

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, recibió ayer a 135 mexicanos repatriados procedentes de diferentes ciudades de Estados Unidos, en una ceremonia realizada en la Terminal 2 del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Los mexicanos, todos de sexo masculino, regresaron al país en el marco del Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM), del Instituto Nacional de Migración (INM).

El regreso de los mexicanos es parte de un convenio con Estados Unidos, por el cual grupos de connacionales con situación migratoria irregular en ese país regresan en vuelos programados los días martes y jueves de cada semana.

Gobernación informó que el programa inició sus operaciones el 11 de julio de 2013, con la llegada de dos vuelos a la semana, los días martes y jueves.

Hasta la fecha se ha recibido 103 vuelos y atendido a 13 mil 601 mexicanos repatriados, de los cuales 13 mil 597 han sido hombres y cuatro mujeres, todos mayores de edad, de acuerdo con cifras del INM.

En la ceremonia de

135 MEXICANOS
repatriados de EU fueron recibidos ayer en el AICM por el titular de la Segob.



Trabajamos para abrir oportunidades, para que los niños que están aquí vean que pueden estudiar, que pueden crecer sanos y hacer su propia historia de éxito."

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

recepción, el titular de la Segob pidió a los repatriados estar seguros de que en México pueden hacer una mejor vida, para que sus hijos no emigren hacia Estados Unidos.

"Aquí hay muchos que les lloran, sus familias, muchos que se quedan solos, sus hijos,

y son muchas las circunstancias por las que emigran.

"Trabajamos para abrir oportunidades, para que los niños que están aquí vean que pueden estudiar, que pueden crecer sanos y hacer su propia historia de éxito", expresó Osorio Chong.

El titular de Gobernación dijo a los repatriados que la actual administración federal fomenta e impulsa proyectos productivos, por lo que los convocó a realizar sus propias acciones que les permitan salir adelante sin tener que emigrar de su lugar de origen.

Los 135 connacionales recibirán facilidades para la obtención de una constancia de repatriación, el trámite de la Clave Única de Registro de Población (CURP), la credencial del Instituto Nacional Electoral (INE) y el ingreso a una bolsa de trabajo de la Guía PRIM de oferta institucional.

Los mexicanos que regresaron de Estados Unidos recibieron en el AICM asistencia médica, aplicación de vacunas voluntarias, e información para incorporarse al Seguro Popular.

También se les permitió realizar llamadas y recibieron tarjetas telefónicas para comunicarse con sus familiares; recursos para transporte local en la Ciudad de México y pasajes de retorno hasta comunidades de destino, así como un equipo de higiene personal.



Foto: Especial

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dio la bienvenida a 135 mexicanos repatriados por autoridades de Estados Unidos, en una ceremonia en la terminal 2 del Aeropuerto.

Pasarían a EU sin cruzar por México

➤ "Una propuesta bajo consideración del gobierno estadounidense se concedería a jóvenes hondureños el *status* de refugiado y les permitiría viajar a Estados Unidos sin pasar por México, dijo *The New York Times*.

De ser aceptado, el plan llevaría a que las solicitudes de refugio de niños y jóvenes hondureños sean evaluadas en su país y eventualmente trasladados a Estados Unidos, como se hizo en su momento con grupos haitianos y vietnamitas.

La propuesta pondría además la situación de Honduras en un nivel de "desastre humanitario".

Honduras tiene uno de los mayores índices de homicidios en el mundo. Según el *Times*, algunos críticos del proyecto dicen que ese plan sólo incrementaría los alicientes para la emigración centroamericana hacia EU.

Obama se reunirá este viernes con los mandatarios de El Salvador, Guatemala y Honduras.

— JOSÉ CARREÑO FIGUEROA

Oaxaca es el segundo receptor

➤ OAXACA, Oax.— En los primeros cinco meses del año han sido repatriados de Estados Unidos a Oaxaca 793 niños, niñas y adolescentes, lo cual coloca a la entidad en el segundo lugar en el rubro, después de Tamaulipas y antes de Sonora, informó el director del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante (IOAM), Rufino Domínguez Santos.

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación, Oaxaca ocupa el primer sitio de repatriación de niñas, de las cuales 153 han sido regresadas a sus poblaciones.

La mayoría son de las regiones Mixteca, Valles Centrales, Sierra Sur y la Sierra Norte.

Invitado por la próxima festividad del Mes de la Herencia Oaxaqueña en Los Ángeles, California, el funcionario refirió que en 2009 Oaxaca ocupaba el primer lugar a nivel nacional en el índice de repatriación de niños, niñas y adolescentes.

Según la Segob, población infantil de entre seis y 17 años aparentemente viaja sola a Estados Unidos, aunque no descarta el auxilio de uno o varios adultos para cruzar la frontera sin documentos.

Mencionó que las principales causas de la emigración oaxaqueña infantil son la reunificación familiar, trabajo y huir de la violencia intrafamiliar.

Informó que de enero a la fecha, el gobierno estatal destinó 500 mil pesos en gastos de transportación para unos 300 niños repatriados, a cargo del Sistema DIF y el IOAM.

Condiciones precarias

En Coahuila, la Secretaría de Salud recibe a los repatriados "en condiciones precarias y deshidratados, sumado el gran esfuerzo físico, por las grandes cantidades de kilómetros que recorren, consideró Laura Cortés Hernández, titular del ramo en la entidad.

Dijo que se da prioridad a embarazadas y niños y adultos mayores.

— PATRICIA BRISEÑO Y ALMA GUDIÑO

LA CASA HOGAR TENÍA UNA ESCUELA QUE IMPARTÍA PRIMARIA Y SECUNDARIA

Mamá Rosa evadió ENLACE

El albergue dirigido por Rosa Verduzco también rechazó el censo educativo que hizo el INEGI en 2013

POR LILIAN HERNÁNDEZ

lilian.hernandez@gimn.com.mx

La primaria y secundaria ubicadas dentro del albergue La Gran Familia fueron de las escuelas de Michoacán que rechazaron el censo educativo que hizo el INEGI en 2013 y que también se negaron a participar en la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE), como la gran mayoría de los planteles de la entidad.

Debido a ello, los datos más recientes que tiene la SEP, correspondientes a 2007, es que la primaria Humberto Romero, dirigida por Rosa del Carmen Verduzco, tiene seis grupos, donde estudian 81 alumnos y en donde hay 15 computadoras en operación y sólo una con conexión a internet.

A pesar de que en 2006 se aplicó la primera edición de la prueba ENLACE, implementada en el sexenio de Vicente Fox, la directora de las escuelas y del albergue se negó a participar en dicha evaluación nacional, las ocho veces que se aplicó, por lo que no existen datos disponibles del desempeño académico que tienen los niños de la casa-hogar La Gran Familia.

Lo mismo ocurrió con el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica, ya que los planteles públicos ubicados dentro del albergue tampoco están en los datos recopilados por el INEGI, debido a que Rosa del Carmen Verduzco, quien fungía como directora de la primaria, negó la información.

La información más actualizada que tiene la Secretaría corresponde al 2007, año en el que la primaria contaba con 81 alumnos, de los cuales 5 cursaban primero, 10 estaban en segundo grado, 4 en tercero, 10 en cuarto, 20 en quinto y 32 en sexto grado.

Sin embargo, la misma dependencia desconoce el porcentaje de reprobación o deserción, ya que esos indicadores no aparecen en los datos proporcionados por la escuela Humberto Romero.

Sobre el personal que trabaja en la primaria del albergue, la ficha técnica señala que hay seis maestros, de los cuales sólo uno era de educación física y los otros cinco estaban frente a grupo y aunque en ese nivel educativo son seis grados, la información no especifica si un docente daba clases a dos grupos al mismo tiempo.

Respecto del desempeño académico de los alumnos de la escuela primaria Humberto Romero, la SEP desconoce el nivel de aprendizaje, ya que ésta no participó en ninguna de las ocho aplicaciones de la prueba ENLACE que hizo la dependencia para medir la comprensión lectora y las habilidades matemáticas.

Lo único que presume la página del albergue es que "recibe la totalidad de libros, útiles escolares y pago del personal por parte del gobierno del estado" y que en 1963 se constituyó la primaria de la casa hogar con el nombre de Humberto Romero, quien fue secretario del entonces presidente Adolfo López Mateos.

En cuanto a la secundaria, la casa-hogar señala en su página web que ese plantel es una escuela federal llamada La Gran Familia, pero el nombre registrado en la SEP es Alfonso García Robles, la cual tiene turno matutino y vespertino, con un total de 712 alumnos.

El director es José Gil Aguilar; en el turno matutino son 496 alumnos y en el vespertino son 216, con una tasa de reprobación del 59%, la cual cambia por sexo, ya que 38% de las mujeres reprobaban y 70% de los hombres no pasan de año.

En este caso, la dependencia sí registra el índice de deserción, el cual es de 36%, es decir, que casi cuatro de cada 10 alumnos de la casa-hogar abandonan la secundaria.

Esa secundaria no aparece en el censo educativo que hizo el INEGI en 2013, ni tampoco permitió que sus alumnos respondieran la prueba ENLACE que la SEP aplicó durante 8 años.

SALARIOS

Los presuntos abusadores de menores están en la nómina como maestros:

■ Luego de que la PGR ingresó al recinto de La Gran Familia y ha efectuado investigaciones, detectaron que entre los acusados y a quienes dictaron formal prisión por su presunta implicación en los abusos cometidos en esa casa-hogar aparecen en la nómina que paga la SEP, pues reciben salario como maestros.

■ Los acusados de abuso sexual, trata de personas y delincuencia organizada que recibían sueldo de la dependencia federal son José Hernández Valdovinos, Felipe Serrano Gómez, María de Lourdes Verduzco y David Rogelio Álvarez Murillo.

81

ALUMNOS

cursaban la primaria en 2007 en La Gran Familia, según datos de la SEP.



INSPECCIÓN

El comisionado federal para Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, visitó el albergue La Gran Familia, en Zamora.

Foto: Miguel García Tinoco

Analizan el futuro de La Gran Familia

➤ MORELIA. — A más de una semana del operativo por parte de la Procuraduría General de la República en el albergue La Gran Familia, el comisionado para la Seguridad y Desarrollo Integral de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, no descartó que este espacio sea inhabilitado.

"Es importante que en su momento la Procuraduría General de la República determine cuál va a ser la figura jurídica de este espacio y podrá ser desde la extinción de dominio, el abandono, el decomiso, el aseguramiento; podrá ser la venta, podrá ser el comodato, hay que analizar las diferentes figuras jurídicas que podría llegar a tener y sobre de esa base habrá que ver también proyectos, habrá que ver otras cosas y ya sobre toda esa base se podrá tomar una decisión y ya nos dirá la Procuraduría qué hay que hacer y con mucho gusto los vamos a apoyar", expresó el funcionario federal, quien realizó una visita al albergue para supervisar las diversas acciones que ahí se realizan.

Cuestionado sobre el traslado de los menores de edad a otros refugios o la posibilidad de acondicionar nuevos espacios, Castillo Cervantes indicó que autoridades del gobierno de Michoacán están en el proceso de análisis para determinar las nuevas áreas.

"Bueno, hay una parte que se tiene en Morelia, pero ahorita me estaban diciendo de otros lugares que también puede haber en Zamora, entonces, es un tema que nos podemos tomar, a lo mejor no, tiempo; pero si unos días para ver las valoraciones, sobre todo estructurales y arquitectónicas; ver los espacios efectivamente, no nada más es tener un predio."

El comisionado agregó que los espacios donde tendrán que estar los menores de edad tienen que cumplir una serie de requisitos para garantizar una estancia digna. "Es importante saber de qué manera puedes colocar a los niños, donde podrías poner una ludoteca, donde pueden tener actividades deportivas, o sea, tienes que ver la manera cómo se puede hacer; sobre todo cumplir con ciertos protocolos que ya existen en otros lugares para una debida atención".

Puntualizó que las acciones aplicadas al interior del albergue de La Gran Familia hasta el momento van por buen camino como en los rubros de alimentación y salud.

"El DIF Nacional, en este caso, ha realizado una labor muy importante; ha estado aquí de manera permanente y en ese sentido yo creo que más allá de asumir competencias, yo creo que ahorita los niños y la sociedad en su conjunto no buscan quién es competente o incompetente en materia, si es la Federación, si es el Estado, lo importante es que juntos trabajemos en favor a los menores."

— MIGUEL GARCÍA TINOCO

Dan formal prisión a empleados

Los seis implicados serán procesados por delincuencia organizada, en hipótesis de privación ilegal de la libertad y trata de personas

POR DAVID VICENTEÑO

dauid.vicenteño@gimn.com.mx

El juez Cuarto de Distrito de Procesos Penales Federales, con sede en Jalisco dictó ayer un auto de formal prisión en contra de los seis empleados de la casa hogar La Gran Familia, ubicada en Zamora, Michoacán, y que dirigía Rosa del Carmen Verduzco.

Los implicados quedarán sujetos a un proceso penal como presuntos responsables de los delitos de delincuencia organizada, en la hipótesis de privación ilegal de la libertad en la modalidad de secuestro y secuestro agravado.

También se les fincaron cargos por su presunta responsabilidad en la comisión de trata de personas, en las modalidades de fines de mendicidad forzosa; explotación de la mendicidad ajena agravada y trabajo o servicios forzados.

Por este auto de formal prisión fueron notificados Felipe Serrano Gómez, Lourdes Verduzco Verduzco, David Rogelio Álvarez Murillo, José Enrique Hernández Valdovinos, Vicente



Los seis inculcados fueron detenidos el día del operativo en el albergue La Gran Familia, en Zamora, Michoacán.

Foto: AFP/Archivo

Carlos Félix Durán y Miguel Ángel Ibarra Valencia.

Los seis detenidos permanecen en el Centro Federal de Readaptación Social (Ceferes) número 4 Noroeste, ubicado en Tepic, Nayarit, a donde fueron consignados por indicaciones del juez Cuarto de Distrito.

La Procuraduría General de la República (PGR) informó

que la determinación del juzgado se realizó luego de valorar los elementos proporcionados por el agente del Ministerio Público de la Federación.

Las investigaciones para atender una serie de denuncias en contra de la casa hogar La Gran Familia, se realizaron en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

VÍCTIMAS

El 15 de julio las autoridades realizaron un cateo en el lugar, encontrando condiciones de abandono.

(SEIDO), debido a que a un grupo de padres de familia se les negó o condicionó la entrega de sus hijos a cambio de fuertes sumas de dinero.

El pasado 15 de julio la PGR, con el apoyo de la Policía Federal y de personal del Ejército mexicano, que realizaron un cordón de seguridad perimetral, realizaron un cateo en el lugar, encontrando condiciones de abandono, maltrato, abuso y hacinamiento en contra de 596 personas, entre menores de edad y adultos.

La PGR agregó que el agente del MPF ordenó el aseguramiento del inmueble, ubicado en la calzada Zamora-Jacona, colonia La Lunita, en el municipio de Zamora, Michoacán.

Sobre las acusaciones de abuso sexual, fuentes ministeriales indicaron que la SEIDO dejó abierto un desglose de la averiguación previa, para recabar más testimonios de víctimas y se esperaba el resultado de una serie de exámenes periciales, para confirmar los hechos.

Investigan registro de 100 niños

POR MIGUEL GARCÍA TINOCO

CORRESPONSAL

nacional@gimn.com.mx

MORELIA. — El secretario de Gobierno de Michoacán, Jaime Darío Oseguera, informó ayer que es revisada la situación jurídica de cerca de 100 menores registrados a nombre de Rosa María del Carmen Verduzco Verduzco.

El funcionario estatal expresó que se precisa si su adopción fue conforme a la ley.

"Hay más de 100 niños que tienen el mismo apellido, Verduzco Verduzco y tenemos que ver si su situación es que los adoptaron, si fue regular, sino lo reclamamos sus padres, todo esto se está haciendo minuciosamente. Tenemos que ver si tienen acta de nacimiento y de dónde son."

"Se está recobrando la dignidad en el momento que estamos recuperando su identidad."

Para tomar una decisión final tenemos que recuperar sus expedientes", comentó.

Dentro del albergue La Gran Familia se tienen identificados a 200 menores que son de origen michoacano y son de los que se hará cargo la entidad, expuso el secretario, al precisar que algunos de estos menores han sido reclamados por sus familiares.

"Hay cerca de 200 niños y niñas que son del estado y que están en diferentes situaciones de identidad, paternidad y reconocimiento familiar, pero esos son los que corresponden a Michoacán, y son de los que nosotros nos vamos a hacer responsables de tenerlos en mejores condiciones".

También se tienen 130 adultos. Sin embargo, de estos, algunos sufren discapacidad por lo que cada caso deberá ser revisado antes de integrarlos a la sociedad, dijo Oseguera Méndez.

"Tenemos un número importante de adultos que son 130, en diferentes condiciones, algunos que han vivido ahí todo el tiempo, algunos que ya tienen sus hijos, algunos que no sabemos si están declarados interdictos judicialmente porque tienen alguna discapacidad, debemos revisarlo".

El proyecto para generar un nuevo albergue sigue en pie, y el mismo, dijo, será construido una vez que se tenga listo el

lugar donde se ubicarán estos 200 menores que están bajo la tutela del gobierno michoacano.

Según versiones de algunos de los hombres y mujeres mayores de edad que ya han abandonado el albergue, niño que nació al interior era registrado con los apellidos de Mamá Rosa como en el caso de Alondra exintegrante de La Gran Familia, "mi hijo fue registrado con los apellidos Verduzco Verduzco, no pude registrarlo con los míos".

Desde Durango

En tanto, dos menores oriundos de Durango fueron localizados en el albergue La Gran Familia, en Michoacán, los cuales fueron trasladados y canalizados al DIF para buscar a sus familiares. Sin embargo, su mamá que purgaba una condena en el Cereso, ya no se encuentra en este centro penitenciario y la están buscando.

— CON INFORMACIÓN DE DIONEL SENA

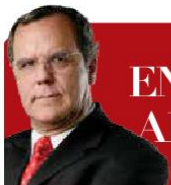
130

ADULTOS

tiene La Gran Familia aún.

TODO
MÉXICO

@Excelsior_Mex

ENRIQUE
ARANDADe
naturaleza
política

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Guanajuato,
la escalada...

En Guanajuato, la puja entre promotores y opositores a una eventual legalización de la práctica criminal del aborto alcanza, al paso de los días, un nivel cada vez más alto, igual que el riesgo de confrontación directa entre unos y otros... ante la pasividad de un gobierno (estatal) que, al tiempo que cobija a unos, intenta atemperar los ánimos de los segundos vía la asunción, por parte de su titular, de posiciones que, en la práctica, desestima.

En las últimas horas, efectivamente, tras confirmarse que la escalada pro abortista en la entidad no es, en forma alguna, producto del azar o de la repentina activación sólo de intereses locales, sino de la acción concertada de fuerzas de carácter nacional que, desde 2010, definieron la necesidad de avanzar en tales políticas en Guanajuato, el asunto volvió a enrarecerse...

Ello, en concreto, tras conocerse que desde agosto de 2010, en el marco del Encuentro Nacional Feminista auspiciado en la capital de Zacatecas por el gobierno de la perredista Amalia García, se definió la necesidad de impulsar políticas pro aborto en entidades específicas... lo que, sin duda, ocurre o ha venido ocurriendo ya, igual en Jalisco que en Morelos, aunque en ambos casos de manera sólo enunciativa o parcialmente exitosa.

Por lo que refiere a Guanajuato, como hemos documentado en este mismo espacio, la estrategia ha venido aplicándose al amparo del Instituto de la Mujer Guanajuatense, donde su presidente y actual titular de Desarrollo Social y Humano, Éctor Jaime Ramírez Barba, intenta consolidar una alianza oficial con las feministas, con Marta Lamas y Julia Pérez Cervera en particular, y en contra del público posicionamiento —y en privado con los obispos de la región, a quienes se comprometió a defender la vida— que sobre el particular ha venido asumiendo el gobernador de extracción panista.

A la vista de lo ocurrido en las últimas semanas, y en opinión de observadores y activistas pro vida, la escalada de Ramírez Barba y asociados no sólo no observará variación alguna dado que, en esencia, la búsqueda del apoyo de la comunidad liberal guanajuatense no tiene más propósito que, en su momento, garantizarse la candidatura para suceder a Miguel Márquez Márquez en la gubernatura del estado.

Asteriscos

* Cada vez peor, para decirlo pronto, el pronóstico para los exlegisladores panistas Sergio Eguren y Rafael Medina que, con dos acompañantes más, fueron acusados ayer por el Ministerio Público de Fortaleza del delito de lesiones graves en agravio de un ciudadano brasileño que les enfrentó cuando, presuntamente, uno de ellos intentó “manosear” a su acompañante tras el encuentro de fútbol entre México y Holanda.

* Inusual, la reiterada alerta que para advertir sobre el ilícito proceder de un supuesto sacerdote de origen colombiano, y de nombre Juan González Callejas Ramírez, hiciera la arquidiócesis de Guadalajara, a cargo del cardenal Francisco Ortega, que ubica al supuesto impostor “haciendo su negocio” en barrios pobres de la capital del país. ¡Y no hablamos de un caso único!.

Veámonos el domingo, con otro asunto De naturaleza política.

Sofocan incendio
en una refinería

La empresa Petróleos Mexicanos (Pemex) confirmó la mañana de ayer que fue sofocado el incendio en el tanque de almacenamiento de gasolina primaria MJN-T-510, luego de poco más de 24 horas de intensa labor en la refinería Francisco I. Madero.

Las instalaciones ubicadas en el municipio de Madero, al sur de la entidad, sufrieron esta contingencia desde la medianoche del pasado martes y se prolongó hasta las primeras horas de ayer.

El saldo fue de 23 trabajadores afectados como producto de los trabajos de combate a la conflagración, sólo dos resultaron con quemaduras de primer

grado leves, aunque se reportan fuera de peligro; el resto sufrió deshidratación y agotamiento por las labores.

Tras haber extinguido el fuego, personal de Pemex continuó en labores de enfriamiento del tanque incendiado y los aledaños, con el fin de reducir los riesgos de una nueva contingencia.

El referido tanque almacenaba gasolina primaria y está ubicado en el patio norte de la refinería. Contenia aproximadamente 90 mil barriles del hidrocarburo. Al momento del incidente se activó el Plan Interno de Respuesta a Emergencias de la Refinería Madero.

— HÉCTOR GONZÁLEZ

< CHIAPAS >

Ponen en marcha comités Bienestar

TUXTLA GUTIÉRREZ. — Con el objetivo de atender las propuestas e iniciativas de la ciudadanía en favor de los barrios y las colonias de Tuxtla Gutiérrez, el gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, puso en marcha los comités Bienestar.

Asimismo, Velasco Coello tomó protesta y entregó nombramientos a siete mil 200 representantes que integrarán los 900 nuevos Comités Bienestar, quienes con un carácter honorífico,

sin retribución alguna, generarán una vinculación permanente entre el gobierno y la sociedad organizada.

En este sentido, Manuel Velasco Coello exhortó a dichos comités para que supervisen que cada acción de gobierno y cada obra se realicen en tiempo y forma, denuncien a los funcionarios que abusen de sus puestos para lucrarse con la necesidad de la gente y vean por el beneficio de la capital y sus habitantes.



El gobernador de Chiapas, Manuel Velasco, puso en marcha los Comités Bienestar.

TIENE OCHO AÑOS Y EXIGE SER TRATADO COMO CUALQUIER PEQUEÑO “NORMAL”

Niño invidente juega
en nacional de beisbol

Originario de Baja California, Juanito Corona compite hoy en el Campeonato Nacional de Ligas

NOTIMEX
nacional@gimm.com.mx

TIJUANA. — Hoy, cuando en la ciudad de Puebla se ponga en marcha el Campeonato Nacional de Ligas, categoría 7-8 años, beisbolistas y espectadores serán testigos de un hecho inusual: la participación de un beisbolista invidente.

Con un corazón inquebrantable, con toda la confianza en su bateo y el apoyo de sus manejadores y familia, Juanito Corona ha superado cualquier obstáculo para obtener el derecho de acudir a una justa nacional y hacer lo que más le gusta, jugar beisbol.

La inclusión de Juanito en el beisbol no fue fácil, pues su invidencia, aunque para él no era un obstáculo, para los demás sí, hasta que las palabras del propio jugador empezaron a convencerlos.

Cuando dejaron entrar a Juanito al equipo se le hacía raro que no le marcaran nunca un out, por lo que preguntó la causa. Le respondieron que su caso era especial, pero él los convenció de que “es un niño normal”.

Estas palabras resuenan en la mente de su manejador, Pedro Guerrero, y su abuela Rosa María Cholic; él, que fue quien lo recibió en la escuela de la Liga Rural Infantil de Maneadero, en Ensenada, y ella, que fue quien sugirió al timonel que lo recibiera.

La historia la cuentan unos minutos después que Juanito y el resto de la escuadra —que representará a Baja California en el Campeonato Nacional previsto en Puebla— acudieron a la parroquia La Medalla Milagrosa a recibir la bendición en sus guantes y bates.



SIN LÍMITES

Juanito Corona jugará en el Campeonato Nacional de Ligas Infantiles de la Federación Mexicana de Beisbol del 25 de julio al 2 de agosto en Puebla.

Foto: Notimex

“Había llevado al hermano de Juanito a que jugara beisbol en la Liga”, recuerda Rosa María al hablar del hermano mayor de Juanito, y agregó que ya estando ahí le comentó a Guerrero que tenía otro nieto que quería jugar, “sólo que él es invidente”.

De cualquier forma, Guerrero aceptó, el reto era difícil, y junto con su asistente Iván Rodríguez se hicieron a la idea de incluir en la escuadra a Juanito, primero en calidad de “cortesía”, esto es, que él no contaba como out.

“¿No se te hace extraño que nunca me hagan out?”, comenta Guerrero que le dijo Juanito en una ocasión, ya que aunque no veía lo usual en el beisbol y la experiencia de sus compañeros era que quedaba out, pero con él nunca ocurría.

Guerrero expuso que su respuesta al pequeño fue que su caso era especial, que le tenían ciertas consideraciones y por esa razón él jugaba como “cortesía” y la respuesta de Juanito fue “tráteme como a un niño normal”.

A partir de ese momento, Guerrero tuvo que convencer a los demás manejadores que le lanzaran

a Juanito como a cualquier pelotero, pero la resistencia de los demás se manifestó hasta que por fin los convenció.

A partir de ese momento, Juanito pudo participar en la Liga Rural Infantil de Maneadero como cualquier niño, el riesgo propio de que el umpire le cantara el out cuando así lo ameritara.

La misma situación ocurrió cuando a Juanito, por méritos propios, le permitieron jugar en el Campeonato Estatal de Beisbol Infantil, tuvo que hacerse en consenso entre el resto de los timoneles y recibir el aval de la Asociación Estatal de Beisbol.

La invidencia no resultó un obstáculo, Guerrero lo refiere: “En su récord hay un jonrón de campo, una proeza que está ahí ante la vista de todos”, además, Juanito puede presumir un promedio de bateo por arriba de los .600.

Para Juanito, viajar a Puebla representa cumplir varios sueños, pues además de estar en una justa nacional se le hace realidad su deseo de viajar en avión. Su vuelo está programado para hoy, a las 8:00 horas.

“Viajar en avión”, es la

respuesta de Juanito cuando se le pregunta qué representa este viaje para él pero, además, estrenar uniforme “y los taquetes, están preciosos”, comenta después de oler los “spikes” que recibió.

A sus siete años, para Juanito esta justa representa parte de sus ilusiones, ni qué decir de Rosa María, su abuela, quien se ha hecho cargo de él desde meses de nacido, tras la muerte de su papá.

Pero quien piense que la vida de Juanito está limitada a divertirse en el beisbol está muy equivocado, el pelotero también trabaja, “a las 6:00 horas toca mi puerta y me pregunta, ¿Ya está mi lonche para irme a trabajar”.

Con esa pregunta, Rosa María termina de despertar todos los días, pues Juanito llega vestido con la ropa apropiada para cumplir la jornada como ayudante de albañil, con su abuelo Juan.

La tarde de hoy, Alejandro Herrera, timonel de la escuadra bajacaliforniana, buscará ante los representantes de los demás equipos que a Juanito se le quite la categoría de “cortesía” y se le conceda que sus batazos sean oficiales.

Tormenta de arena provoca carambola

POR DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME

CORRESPONSAL
nacional@gimm.com.mx

Foto: Daniel Sánchez Dórame

Cerca de 12 jornaleros resultaron heridos en una carambola vehicular, ocurrida sobre la carretera Internacional en Sonora.

HERMOSILLO. — Alrededor de 12 jornaleros agrícolas resultaron heridos en una carambola vehicular, ocurrida sobre la Carretera Internacional en Sonora, cuando una tormenta de arena azotó con vientos superiores a 70 km/ph.

El fenómeno meteorológico inició a las 11:30 horas (13:30, hora Ciudad de México) y, según testigos, duró unos 50 minutos; se suscitó en el entronque de Ortiz, kilómetro 104 de la Carretera Federal México 15, tramo Ciudad Obregón-Puerto de Guaymas, donde una docena de vehículos entre carros particulares, autobuses y tráilers participaron en el choque.

Tres de las unidades colisionadas eran camiones de pasajeros, uno de turistas de la línea Mayitos, y dos más donde viajaban indígenas oriundos de comunidades yaquis que se dirigían para trabajar en hortalizas

del Valle de Guaymas.

Al lugar arribaron unidades de la Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil, Policía Federal de Caminos y Ángeles Verdes. Se presume que al menos 12 jornaleros resultaron lesionados.

Testigos afirmaron que el viento, acompañado de polvo, levantó anuncios espectaculares y señales de la carretera, los cuales volaron y azotaron los vehículos varados, situación que dificultó el rescate de los heridos.

Al cierre de esta edición no se había dado a conocer el número de lesionados. En tanto, barcos pesqueros también quedaron atrapados en la tormenta, por lo que naufragaron cerca de las costas.

Martín Barrón Félix, jefe del Área de Meteorología del Organismo de Cuenca Noroeste de la Conagua, explicó que las tormentas de arena y chaparrones violentos se generan por el calor de hasta 45 grados que, acompañados de niveles de humedad superiores a 70% generan perturbaciones atmosféricas.

Castigan a exfuncionarios de Pronósticos Deportivos

Aunque no fueron detallados los motivos de las sanciones, se atribuye negligencia administrativa

NOTIMEX

nacional@gimn.com.mx

La Secretaría de la Función Pública (SFP) inhabilitó por 17 años a Adolfo Felipe Blanco Tatto, exfuncionario de Pronósticos Deportivos, y le aplicó

una multa de 60 millones 173 mil 763.47 pesos.

A través de su página oficial de internet, la dependencia informó que la inhabilitación de Blanco Tatto inició el 19 de junio pasado y concluirá el 13 de diciembre de 2031, según consta en el expediente R.007/2013, con fecha de resolución emitida el 13 de junio.

También inhabilitó, sancionó y emitió una amonestación privada al exfuncionario de Pronósticos Deportivos Gabriel Martínez Guizar, según

consta en el expediente 007/2013 y 016/2012, en el último caso.

La suspensión a Martínez Guizar para ocupar puestos es por un periodo de 15 años, inició el 19 de junio y concluirá el 14 de junio de 2029, en tanto la multa económica asciende a 46 millones 127 mil 114.62 pesos.

Las causas de inhabilitación, sanción económica y en el segundo caso por amonestación privada, obedecen a la negligencia administrativa en la que incurrieron ambos funcionarios.



INAUGURAN PLAZA SORAYA JIMÉNEZ

LA PAZ, Méx.— Como un homenaje póstumo a la primera mexicana que consiguió una medalla olímpica de oro, el gobernador Eruviel Ávila Villegas, el secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Jorge Carlos Ramírez Marín, y el director de la Conade, Jesús Mena Campos, inauguraron la Plaza Estado de México Soraya Jiménez.

Juega

Melate Revancha Revanchita

Bolsa Millonaria

Miércoles y Domingos

PRONÓSTICOS

¡La suerte está en tus manos!

www.exafm.com

f exafm1049

@ExaFM

DESPIERTA

CON YORDI ROSADO

DESPIERTA CON YORDI VIVI, ROXANNA Y MANOLO LUNES A VIERNES 6 A 10 AM

Hay sonidos que pueden ser los últimos que escuches

60
44
58%

SPO2 SRCH

Atiende a las indicaciones de seguridad antes y durante tu viaje

Revisa tu auto

No utilices el celular

Respetar los límites de velocidad

No tomes alcohol ni drogas

Usa el cinturón

En caso de emergencia llama al **088**

www.sct.gob.mx

Julio, mes de la

Guelaguetza 2014

26

DESFILE DE DELEGACIONES REGIONALES

SÁBADO 18:00 HRS.

Desfile folclórico de las Delegaciones Regionales en las calles del Centro Histórico.

*Salida del Llano por Av. Juárez al Zócalo

28

GUELAGUETZA FIESTAS DE LOS LUNES DEL CERRO 2014

LUNES 10 y 17:00 HRS.

Presentación de las Delegaciones Auténticas de las 8 regiones del Estado con sus Bandas de Música Tradicionales *Auditorio Guelaguetza

VENTA DE BOLETOS EN TICKETMASTER

TEMA DEL DÍA

PERISCOPIO

Lanzan un anillo antiinfeles que marca "estoy casado" en el dedo

Como más vale prevenir que lamentar y por aquello de las inexorables dudas, ya salió al mercado una pieza de ornamento para ponerles freno a las personas de "ojo alegre". Se trata de un anillo "antiinfeles" que tiene grabado en el interior el mensaje: "Estoy casado(a)", y aunque alguien se lo quite, la marca queda impresa en la piel, para mostrar a las demás personas que quien lo lleva es "prohibido". La pieza está elaborada en titanio y se vende en el portal de objetos curiosos thecheeky.com por 550 dólares.

—DE LA REDACCIÓN



Foto: Especial

Reconocen labor de gobierno del DF

Líderes de 40 organizaciones campesinas agradecieron al jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, la coordinación con ese gremio, que garantizó el buen desarrollo de la marcha que realizaron ayer y permitió que concluyera con saldo blanco.

De igual forma, representantes de la Central Campesina Cardenista, la Coordinadora Metropolitana de Movimientos Populares, la Unión General de Obreros y Campesinos de México, la Coordinadora General Plan de Ayala-Movimiento Nacional, el Congreso Agrario

Permanente, la Unión Campesina Democrática y El Barzón, entre otras organizaciones, reconocieron al jefe de gobierno capitalino su oficio político que facilitó la apertura de una mesa de trabajo con el gobierno federal y permitió establecer una agenda para resolver sus demandas.

Las organizaciones campesinas destacaron que el gobierno del Distrito Federal cumplió a cabalidad su compromiso de facilitar la realización de la manifestación, lo que se tradujo en que se minimizaran las afectaciones para los capitalinos.



Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno del DF, precisó que en la Ciudad de México también se apoya a los campesinos.

CUIDAR EL AMBIENTE, UNO DE LOS OBJETIVOS

Textiles inteligentes transforman la moda

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimn.com.mx

Las razones para buscar otros materiales para la fabricación de telas son variadas; sin embargo destacan el combatir alergias o reacciones de la piel a los químicos y, particularmente, el cuidado del medio ambiente.

Información del organismo Encuentro de Líderes Agentes de Cambio revela que se fabricaron 14.3 millones de toneladas de textiles en Estados Unidos en 2012, lo que provoca altas cantidades de contaminación, ya que la mitad de esa producción se realiza en China y genera tres millones de toneladas de hollín.

Asimismo, para producir una tonelada de tela se utilizan 200 toneladas de agua y esto se agrava por el uso de químicos, ya que para manufacturar una prenda se usa entre 10 y 100% del peso de ésta en estos productos.

Este escenario ha provocado que varias empresas implementen una serie de nuevas tecnologías sustentables y amigables con el ambiente para manufacturar sus productos.

Destaca el uso de materiales alternativos, que pueden ser los comunes como el algodón sólo que en su forma orgánica, lo que evita el uso de gases de efecto invernadero, pues no utiliza fertilizantes, o reciclados pues 95% de los textiles puede ser reutilizado. Siguiendo estas tendencias, investigadores, artistas y diseñadores de moda han ido más allá en la innovación y desarrollo con ideas que, si bien no se ha masificado, muestran que hay otras opciones para el mundo.

Hilos de leche

Anke Domaske, una diseñadora y microbióloga alemana, demostró que se pueden crear telas hipodérmicas y ecológicas al crear una fibra hecha con leche. Durante su investigación para hallar fibras naturales encontró una proteína en la leche llamada caseína, que si se combina con agua y otras sustancias naturales, como la cera de abejas, puede convertirse en hilos.

Además logró encontrar un proceso ecológico, pues otros investigadores ya habían tratado de usar la caseína para el

Artistas, diseñadores y científicos han hallado en las telas varias aplicaciones que van más allá de cubrir la desnudez



Fotos: Especial

La artista Jae Rhim Lee creó una prenda que utiliza hongos para descomponer y limpiar toxinas en cadáveres.



Moda au lait! Ya existen prendas hechas con este insumo.



También puede usarse para fabricar material de curación.



Otro uso abarca la fabricación de vestiduras de automóviles.

mercado textil, porque sólo necesita dos litros de agua por cada kilo de fibra.

Para vivos y muertos

La ropa no sólo la utilizan los vivos, sino también los muertos, que pueden ser enterrados con prendas que ayuden a eliminar los residuos tóxicos del cuerpo.

La artista Jae Rhim Lee destacó que el cuerpo produce toxinas que, una vez en estado de putrefacción, afectan al medio ambiente, lo que se ve incrementado con el uso de formaldehído u otros químicos.

Por ello creó el proyecto Entierro Infinity, un sistema de entierro alternativo que utiliza hongos para descomponer y limpiar toxinas en cadáveres, los cuales se integrarían en un traje mortuario que, en conjunto, ayudaría a descomponer limpiamente el cuerpo y en menor tiempo al que toma de manera normal.

Contra enfermedades

La ropa no sólo puede ayudar a cubrir el cuerpo, sino también a mantener lejos a algunos insectos que podrían ser mortales, por lo que el Centro de Química y de Textiles del Instituto Nacional de Tecnología Industrial de Argentina desarrolla un textil que repele al mosquito Aedes Aegypti, transmisor del dengue.

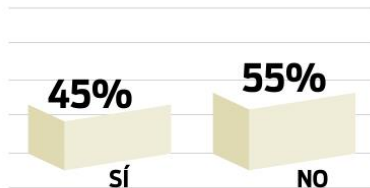
Wearables

Aunque su objetivo no era construir un nuevo textil, científicos de la Universidad de Shanghai crearon una batería en forma de "hilos", que pueden ser tejidos con náilon, lana u otros materiales.

En las primeras pruebas, los académicos consiguieron un hilo de diez centímetros de longitud y peso de 0.08 gramos que fue capaz de dar energía a una serie de LED durante un minuto, lo que significa un paso importante en el mundo de la ropa inteligente.

EL SONDEO

¿Cree usted que establecer el autogobierno de Pemex y CFE en materia de presupuesto y deuda, les permita tener mayor crecimiento?



www.imagen.com.mx
01800 300 (IMAGEN) Tel. 5128 3096

CHÉCATE. EL PRIMER PASO ES IR A TU CLÍNICA.



CHÉCATE



MÍDETE



MUÉVETE

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



MÁS VALE
PREVENIR

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD





El Consejo Directivo de la
Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo

Expresa sus más amplias
felicitaciones a la

Mtra. Claudia Ruiz Massieu
Secretaria de Turismo

Por contribuir al regreso a México del
Gran Premio de Automovilismo de Fórmula 1,
evento considerado como uno de los más grandes
proyectos para el Turismo Nacional, que se convertirá
en un importante detonador de empleos y divisas para el país.

Atentamente

Ing. Enrique Solana Senties
Presidente

México, D.F. 25 de julio de 2014

**PREMIO NUEVO LEÓN A LA
INVESTIGACIÓN JURÍDICA 2014**

La inteligencia consiste no sólo en el conocimiento, sino también en la destreza de aplicar los conocimientos en la práctica." Aristóteles



**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL PREMIO NUEVO LEÓN A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA
CONSIDERANDO**

- I. Que el desarrollo del conocimiento tiene como método su continuo cuestionamiento, a través de la formación de nuevas conjeturas y refutaciones, que lleven a la ciencia hacia campos inexplorados. El Derecho, conforme a su naturaleza de ciencia social, debe emplear el método científico para generar nuevo conocimiento orientado a crear mejores condiciones para el desarrollo sustentable de la sociedad.
- II. Que en concordancia con los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2015, y con el objetivo de promover el desarrollo de la ciencia del Derecho, la cultura de la legalidad y estimular la investigación que contribuya a generar en sus diversas ramas, conocimiento relevante e innovador, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través del Comité Interinstitucional del Premio Nuevo León a la Investigación Jurídica:

CONVOCA

A investigadores profesionales, estudiantes de Derecho, profesores y profesionales del Derecho a participar en el

PREMIO NUEVO LEÓN A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA 2014

Este certamen se desarrollará bajo las siguientes:

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. CATEGORÍAS. El Premio se divide en las siguientes categorías:

- 1.1 **Investigación profesional.** Abierta para investigadores adscritos a centros, institutos y demás organizaciones dedicadas al desarrollo de la investigación científica del Derecho.
- 1.2 **Docentes y profesionales del Derecho.** Para profesores adscritos a facultades o escuelas de Derecho, estudiantes de postgrado, así como para los profesionales del Derecho en general.
- 1.3 **Estudiantes.** Abierta exclusivamente a estudiantes de licenciatura de las facultades o escuelas de Derecho o ciencias jurídicas, y que sea su primera licenciatura.

2. TEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN.

Los trabajos de Investigación se circunscribirán a uno de los dos siguientes temas:

a) Derecho y Ética. Un nuevo paradigma en la construcción de instituciones públicas y privadas;

b) ¿Una nueva Constitución Política o una nueva Constitucionalidad?

Los trabajos deberán reunir alguno o algunos de los siguientes criterios:

- a. Ser inéditos.
- b. Realizar análisis interdisciplinarios que aporten conocimiento original.
- Los trabajos que aborden temas distintos a los señalados en este apartado serán descalificados.

3. REQUISITOS FORMALES. Los participantes deben elaborar sus trabajos de investigación cumpliendo, sin excepción, los siguientes requisitos:

- 3.1 **Reserva:** Los trabajos deben presentarse bajo seudónimo, absteniéndose de incluir cualquier referencia o indicio que permita identificar al autor y/o la institución u organización de procedencia.
- 3.2 **Fórmula:** Deben ser escritos en idioma español, legibles, impresos en papel blanco tamaño carta a una sola cara de la hoja, formato Word, tipo de letra Arial de 12 puntos, con espaciado de 1 1/2 renglones y al menos 28 líneas de texto.
- 3.2.1. En el caso de la categoría "Investigación profesional", la extensión del trabajo es libre, con un mínimo de 150 páginas, sin contar gráficas, diagramas, cuadros, bibliografía y anexos, que deberán adjuntarse al final del documento.
- 3.2.2. Los trabajos que se presenten en las categorías "Docentes y Profesionales del Derecho", deberán tener una extensión, entre, 70 y 100 páginas de contenido, sin contar gráficas, diagramas, cuadros, bibliografía y anexos, que deberán adjuntarse al final del documento.
- 3.2.3. En la categoría de "Estudiantes" deberán tener, entre 50 y 70 páginas de contenido, numeradas, sin contar gráficas, diagramas, cuadros, bibliografía y anexos, que deberán adjuntarse al final del documento.
- 3.3. Los trabajos de investigación deberán tener la siguiente estructura mínima:
- (i) Título: será claro y conciso, refiriendo al tema de la investigación y podrá acompañarse de un subtítulo; (ii) Introducción; (iii) Desarrollo del tema; (iv) conclusión; (v) bibliografía; y (vi) anexos, en su caso.
- 3.4. **Método:** Los trabajos deben elaborarse bajo las técnicas de investigación propias del objeto de estudio.

4. PLAZOS Y PRESENTACIÓN DEL MATERIAL. Los participantes deben presentar sus trabajos de investigación cumpliendo, sin excepción, los siguientes requerimientos:

- 4.1. **Plazo y condiciones:** La fecha límite para la entrega de los trabajos es el día 30 de septiembre de 2014. Una vez recibidos los trabajos, por ningún motivo se permitirá sustituirlos o modificarlos.
- 4.2. **Lugar y hora:** Los trabajos deberán ser entregados de manera directa o remitirse por correo certificado o mensajería especializada con acuse de recibo a: Coordinación de Asuntos Jurídicos, de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana, de la Secretaría General de Gobierno, Torre Administrativa, Piso 7, Washington No. 2000, Colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64010, de lunes a viernes, de las 9:00 hrs. a las 17:00 hrs. Teléfonos: (0181) 20332710 al (0181) 20332713. En el caso de

trabajos que provengan de otro estado de la República o de otro país, se considerará la fecha del manuscrito.

4.3. **Material:** El trabajo de investigación debe entregarse en 5 ejemplares, engargolados o empastados, con un resumen inicial (máximo 1200 palabras) grapado en cada ejemplar, que debe referir al menos el objetivo, el método y las principales conclusiones; adjuntando además:

- 4.3.1. Un disco compacto etiquetado con el seudónimo y título respectivos, que contengan en un archivo único la totalidad del trabajo, que debe coincidir absolutamente con el ejemplar en papel.
- 4.3.2. Un sobre tamaño carta, debidamente cerrado, rotulado con el seudónimo del autor(a) y la categoría en la que participa. Dentro del sobre debe incluir una hoja doblada por la mitad con los datos de identificación y localización del autor(a), y su ficha curricular con lo más sobresaliente en su desarrollo académico y profesional; cada sobre cerrado será resguardado por el Notario Público designado para tal efecto por el Colegio de Notarios de Nuevo León, A.C., desde el proceso de selección por el Jurado y hasta que se den a conocer los resultados oficialmente, con las identidades de los ganadores.

5. RESTRICCIONES. No podrán participar o, en su caso, serán descalificados los trabajos de investigación que:

- 5.1. Incumplan con alguna de las bases de esta Convocatoria.
- 5.2. Participen de manera simultánea en otros programas, eventos o concursos similares a este Premio.
- 5.3. Sean elaborados por más de una persona.

6. JURADO CALIFICADOR. Estará integrado por reconocidos académicos de universidades y centros de investigación públicos y privados.

El Jurado Calificador analizará y verificará que los trabajos de investigación se ajusten a las bases de participación y sólo evaluará aquellos trabajos que cumplan con las Bases de la Convocatoria. Los trabajos descalificados no serán devueltos. El Jurado Calificador podrá declarar desierta la categoría que no reúna los requisitos previstos en esta convocatoria.

Las decisiones del Jurado Calificador son inapelables.

7. PREMIOS:

- 7.1. El autor del mejor trabajo en la categoría **Investigación profesional**, recibirá la **Medalla Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra**, conmemorativa del certamen, así como la cantidad de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- 7.2. El autor del mejor trabajo en la categoría **Docentes y profesionales del Derecho**, recibirá la **Medalla Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra**, conmemorativa del certamen, así como la cantidad de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.).
- 7.3. El autor del mejor trabajo en la categoría **Estudiantes**, recibirá la **Medalla Fray Servando Teresa de Mier Noriega y Guerra**, conmemorativa del certamen, así como la cantidad de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- 7.4. Los demás participantes recibirán diploma de participación.

8. RESULTADOS DEL PREMIO. Los resultados del PREMIO NUEVO LEÓN A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA, se darán a conocer a través del Periódico Oficial del Estado, y en el Portal del Gobierno del Estado de Nuevo León, en Internet.

9. PREMIACIÓN: La premiación se llevará a cabo en una ceremonia pública a la que se convocará oportunamente.

10. DISPOSICIONES GENERALES:

- 10.1. **Derechos de Autor:** El Gobierno del Estado de Nuevo León se reserva todos los derechos de autoría en relación a la primera edición de los trabajos de investigación premiados.
- 10.2. **Transparencia:** Los trabajos premiados en las respectivas categorías serán publicados en la Revista Separata. Los demás trabajos de investigación serán publicados en la página en Internet de la Revista SEPARATA en la dirección: <http://www.nlgob.mx/?p=pa-separata>, y formarán parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca Jurídica de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León.
- 10.3. **Previsiones:** Al entregar sus trabajos, Los participantes aceptan someterse a las Bases de esta Convocatoria y a los resultados del Premio Nuevo León a la Investigación Jurídica.



ATENTAMENTE
**EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DEL PREMIO NUEVO
LEÓN A LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA**

El *verano*
se disfruta mejor
con amigos.

